



Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de las Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario



Agustinas 1465
Santiago de Chile
Fono: (56 2) 690 8000
Fax: (56 2) 690 8019
indap@indap.cl
www.indap.gob.cl



Instituto de Desarrollo Agropecuario





Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile:
Criterios para una Focalización Eficiente de las Políticas
para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario

Índice

1.	Presentación	2
2.	Introducción	4
3.	Marco Teórico	6
3.1.	Paradigmas de Focalización de Políticas Públicas en la Explotación Agrícola: Hemisferio Norte v/s Hemisferio Sur.	6
3.1.1.	América Latina	6
3.1.2.	Hemisferio Norte	7
3.2.	El Caso de Chile: Enfoque de Fomento Productivo, Pequeña Agricultura y Ley Orgánica de INDAP	8
4.	Síntesis de Resultados	10
4.1.	Universos Analizados	10
4.2.	Valor Bruto de la Producción	11
4.2.1.	Distribución Clasificación Regional por Valor Bruto de la Producción	12
4.2.2.	Valor Bruto de la Producción Según Actividades Productivas	14
4.2.3.	Valor Bruto de la Producción Según Estrato de Explotaciones	16
4.3.	Empleo	19
4.3.1.	Empleo Según Tipo	19
4.3.2.	Empleo Según Unidades de Trabajo Equivalente Generadas	20
4.3.3.	Empleo Según Valor Bruto de la Producción	20
4.3.4.	Distribución Regional del Empleo	21
4.4.	Activos	23
4.4.1.	Clasificación de Activos	23
4.4.2.	Activos Según Estrato de Activo	24
4.4.3.	Distribución Regional de los Activos	26
4.5.	Hectáreas de Riego Básico	28
4.5.1.	Distribución Regional de HRB	28
4.5.2.	Distribución HRB por Segmentos	29
4.5.3.	Hectárea de Riego Básico Según Estrato de Explotaciones	30
5.	Segmentación Población Potencial de Explotaciones para INDAP	32
6.	Segmentación Política de Fomento sobre Explotaciones Potenciales de INDAP	36
7.	Caracterización de la Población Potencial de INDAP	38
8.	Conclusiones	40
9.	Bibliografía	42
10.	Anexos	44



1. Presentación

Durante los últimos 10 años, los estudios críticos que han intentado aportar elementos para focalizar la acción de INDAP en la Pequeña Agricultura, y entender cuáles son los contornos y dinámicas de este universo, debieron hacerlo sobrellevando grandes limitaciones metodológicas y conceptuales, ampliamente discutidas, pero no zanjadas hasta el día de hoy. Por un lado, el sistema de fomento del Estado no presenta uniformidad al momento de utilizar criterios para clasificar a sus beneficiarios/as. Es así como en la Pequeña Agricultura el criterio usado es incomparable con el resto de los sectores de la actividad económica, limitando sus posibilidades de integración y de coordinación entre políticas públicas intersectoriales. Por otro lado, se agrega la Ley Orgánica del Instituto, que define un universo hoy indiscutiblemente diferente al que inspiró la concepción de la misma; y por último, los análisis realizados no habían podido respaldarse con datos contundentes, ya que la metodología para observar la realidad silvoagropecuaria nacional, a través del censo, había dejado fuera variables que ayudan a percibir el estado actual de la Pequeña Agricultura, restando fuerza y precisión a la focalización de INDAP.

Así visto, el presente estudio denominado Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario, realizado a partir de las cifras arrojadas por el VII Censo Agropecuario 2007, viene a aportar elementos que hasta ahora no habían podido ser considerados y que forman parte de los anhelos de especialistas y expertos sectoriales. No obstante, se debe reconocer el avance que significó el documento de trabajo nro. 5 de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, del año 2000 donde, por primera vez, se construye una metodología para segmentar las explotaciones agropecuarias según su tamaño y que sirvió de base para todas las intervenciones realizadas hasta más allá de la mitad de esta década.

Este estudio es el resultado de una reflexión institucional respecto de cómo mejorar la focalización de las políticas públicas destinadas al segmento de la pequeña y micro producción agropecuaria. Dados los resultados del último censo aplicado, urgía realizar una nueva clasificación de las explotaciones censadas que, aportando nuevos elementos, variables y enfoques de clasificación, permitiera conocer el número y las características de cada una de las categorías identificadas. Originalmente, existía la inquietud de conocer cómo se comportaría el universo de explotaciones censadas respecto de los criterios utilizados por la institucionalidad de fomento para clasificar las empresas del resto de la economía. Esto implicó evaluar la factibilidad de construir una variable semejante a las ventas anuales. Se optó por valor bruto de la producción (VBP). Además, se modelaron otras variables tales como empleo generado y activos de la explotación, a partir de la información provista por el Censo Agropecuario 2007. Para realizar esto, se contrató una consultoría especializada (Qualitas Agroconsultores) la cual construyó los modelos en cuestión. Los resultados de la consultoría permitieron disponer de abundante información para el análisis que aquí se presenta. En paralelo, existía la inquietud por conocer la población potencial de explotaciones beneficiarias de los programas de INDAP, por lo que se procedió al modelamiento de los criterios establecidos en su Ley Orgánica para dimensionar la magnitud de la cobertura brindada por el Instituto. Los resultados presentados a continuación lo permitieron. En tercer lugar, interesaba conocer, segmentar y caracterizar a los/as potenciales beneficiarios/as de la institución de acuerdo a las hipótesis de la política de fomento que se ha implementado.

Los análisis aquí expuestos buscan entregar herramientas que contribuyan al debate y al conocimiento de la Pequeña Agricultura en un contexto dinámico y de compleja integración. Los esfuerzos por lograr identificar, describir y por último promover el sector y su desarrollo, están ampliamente vinculados con el estudio del mismo y de sus posibilidades de integración a la red de fomento del Estado. Sea entonces éste un esfuerzo válido en esa línea.

Autores:
Marcela Aedo y Juan José Alvear

Edición:
Claudio Canales y Benjamín Blanco

2. Introducción

Con el objetivo de corregir diversas fallas de mercado, que afectan la competitividad de distintos sectores de la economía, el Estado se ha encargado de la promoción y desarrollo de capacidades en determinados sectores productivos a través de un conjunto de instituciones, políticas y programas, que se agrupan bajo el esquema de una red de fomento productivo. Para corregir la asignación defectuosa de recursos que realiza el mercado, las instituciones públicas requieren desarrollar mecanismos que permitan identificar, cuantificar y focalizar, precisamente, los/as usuarios/as y destinatarios finales de sus programas. De este modo, el problema de la focalización eficiente del gasto público se transforma en una variable clave a la hora de aumentar la eficacia de la acción del Estado, que debe ser abordada mejorando los modelos de segmentación de los/as beneficiarios/as de la acción pública¹. De la misma manera, se requiere conocer el alcance de las iniciativas implementadas con el objeto de realizar las evaluaciones de resultados e impactos que los ciclos de política pública demandan.

En Chile, las instituciones que realizan fomento productivo, dependientes del Ministerio de Economía (MINECON), focalizan su actividad utilizando, principalmente, como criterio de segmentación y focalización, el volumen de ventas anuales que factura cada unidad económica (0 a 2.400 UF microempresa, 2.400 a 25.000 UF pequeña empresa, 25.000 a 100.000 UF mediana y más de 100.000 UF gran empresa), y en menor medida el empleo generado, ordenando la acción de sus instituciones y programas a partir de los requerimientos y necesidades específicas de cada segmento.

Por otra parte, las instituciones del sector agrícola vinculadas a acciones de fomento productivo no segmentan ni focalizan su intervención utilizando estos mismos criterios o, en algunos casos, los criterios utilizados no se adaptan a los marcos normativos con los cuales operan dichas instituciones. Dado lo anterior, se desconoce a nivel país la distribución y el número de explotaciones agropecuarias que pertenecen a cada segmento de acuerdo a los criterios de "fomento". El caso del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP es un claro ejemplo. Pese a ser una institución de fomento productivo, dependiente del Ministerio de Agricultura, su Ley Orgánica establece un conjunto de criterios para focalizar² distintos a los utilizados por el resto de la institucionalidad de fomento, como por ejemplo el tamaño físico de la unidad productiva y su carácter familiar.

En este contexto se inscriben las principales inquietudes que han motivado el desarrollo de este documento. Se planteó como objetivo desarrollar una segmentación del conjunto de las explotaciones silvoagropecuarias, utilizando los criterios de la institucionalidad de fomento productivo del país y los criterios establecidos en la Ley Orgánica de INDAP, a fin de realizar una propuesta de homologación de los conceptos que utiliza MINECON e INDAP, lo que permitirá perfeccionar los mecanismos de formulación y provisión de las políticas públicas destinadas al sector, para precisar los diseños de programas y focalizar más eficazmente los apoyos públicos.

Como objetivos específicos, se espera:

- Exponer los resultados de la aplicación de dos modelos para determinar el valor bruto de la producción (VBP) y empleo generado³, asimilables a los utilizados por las instituciones de fomento de MINECON;
- Presentar los resultados del modelamiento de los criterios de focalización de la Ley de INDAP⁴, que guardan relación con recursos productivos (hectáreas de riego básico y dotación de activos) para determinar población potencial de beneficiarios/as de INDAP;
- Segmentar a los/as potenciales beneficiarios/as de INDAP de acuerdo al análisis cruzado de los modelos antes descritos; y
- Caracterizar los segmentos resultantes de acuerdo a los lineamientos de la política de fomento productivo de INDAP.

1. "Mayor eficiencia en el gasto público a través de una mejor focalización de los instrumentos de fomento productivo vía mejoramiento de la segmentación de empresas de menor tamaño (EMT)", CIPYME, 2006.
2. Es beneficiario de INDAP aquel productor "que explota una superficie menor o igual a 12 ha de Riego Básico, cuyos activos no superen el equivalente a 3.500 UF, que sus ingresos provengan principalmente de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia".

3. Estudio "Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal" realizado para INDAP y ODEPA por Qualitas Agroconsultores, 2009.
4. Basado en la Tesis para optar al grado de magíster "Modelo para definir población potencial de INDAP", de Marcela Aedo Aedo (2009), elaborada con el patrocinio institucional, para la VII Región del Maule.



3. Marco Teórico

3.1. Paradigmas de focalización de políticas públicas en la explotación agrícola: Hemisferio Norte v/s Hemisferio Sur

Los criterios de segmentación de unidades productivas y de focalización de recursos han sido el eje central para la intervención bajo los programas de atención del sector agropecuario en el mundo. Al realizar una revisión de los criterios utilizados en distintas partes del globo, se verifica la utilización de criterios diferentes entre los países de América Latina y del Hemisferio Norte.

3.1.1. América Latina

En el caso de América Latina, un estudio reciente (FAO – BID, 2007) referido a la Agricultura Familiar (AF) en seis países de América Latina⁵, estableció que al interior de cada uno de los países estudiados, se produce una clara distinción entre AF y empresa agropecuaria, identificando cuatro elementos que permiten diferenciar entre ambos conceptos: (i) uso preponderante de la fuerza de trabajo familiar; (ii) acceso limitado a los recursos de tierra y capital; (iii) uso de múltiples estrategias de supervivencia y de generación de ingresos; (iv) marcada heterogeneidad, especialmente, en lo que se refiere a su articulación con los mercados de productos y factores.

En este contexto, al interior de lo que se denomina AF se distinguieron tres segmentos:

- AF de Subsistencia (AFS): orientada, principalmente, al autoconsumo, sin capacidad de garantizar la reproducción familiar, lo que los induce a recurrir a la venta de mano de obra fuera o al interior de la agricultura.
- AF en Transición (AFT): aquella con mayor dependencia de la producción propia (venta y autoconsumo) y que accede a tierras de mejores recursos que el grupo anterior. Con ello, satisface los requerimientos de la reproducción familiar pero tiene dificultades para generar excedentes que le permitan la reproducción y desarrollo de la unidad productiva. Esta categoría está en situación inestable con respecto a la producción y tiene mayor dependencia de apoyos públicos para conservar esta calidad, básicamente, para facilitar su acceso al crédito y a las innovaciones tecnológicas, así como para lograr una más eficiente articulación a los mercados.
- AF Consolidada (AFC): que se distingue por tener sustento suficiente en la producción propia, explotar recursos de tierra con mayor potencial, tener acceso a mercados (tecnología, capital, productos) y generar excedentes para la capitalización de la unidad productiva.

Esto es recogido por MERCOSUR⁶, donde los países miembros (incluido Chile), concuerdan con las Directrices para el Reconocimiento e Identificación de la AF en el MERCOSUR.

5. México, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Brasil y Chile
 6. MERCOSUR, Resolución N°25, artículo N°1, establece los criterios comunes de focalización de políticas públicas en cada uno de los países "... los destinatarios de las políticas públicas diferenciadas, dirigidas al sector de la AF, serán aquellos cuyos establecimientos cumplan, como mínimo, con todos y cada uno de los siguientes criterios: (i) la mano de obra ocupada en el establecimiento corresponderá, predominantemente, a la familia, siendo limitada la ocupación de trabajadores/as contratados; (ii) la familia será responsable directa de la producción y gestión de las actividades agropecuarias y residirá en el propio establecimiento o en una localidad próxima;

En síntesis, tanto en Centroamérica, como en Latinoamérica, podemos establecer que los criterios de focalización de las políticas públicas, son más de tipo socio – económico que de carácter empresarial.

3.1.2. Hemisferio Norte

En el caso del Hemisferio Norte, Estados Unidos (EE.UU.) y la Comunidad Económica Europea, segmentan sus explotaciones, para la canalización de los subsidios entregados al sector, a través de variables de tipo empresariales o de dimensión de los emprendimientos, no poniendo el énfasis en activos disponibles o en el carácter familiar de la explotación.

Es así como en Estados Unidos, se establece un conjunto de definiciones orientadas a clasificar el universo de explotaciones agropecuarias presentes en su territorio de la siguiente manera:

- La explotación es concebida como un espacio donde se producen y venden, o se podría vender, productos agrícolas por un valor igual o mayor a US\$1.000 anuales. La definición permite la inclusión de explotaciones aún cuando éstas no tengan, al menos, US\$1.000 en ventas (point farms).
- Explotación familiar es definida como aquella donde la propiedad y control del negocio se sostiene en base a un grupo de individuos relacionados por lazos de parentesco. Se considera como pequeñas explotaciones familiares las que presentan ventas brutas menores a US\$250.000 anuales y explotaciones familiares de gran escala, las que venden una cifra igual o superior a US\$250.000 anuales.

Por tanto EE.UU., usa como factor diferenciador el concepto de ventas brutas, aún cuando, al igual que en el caso latinoamericano, se reconoce, como matiz, el carácter familiar de las explotaciones.

En la Unión Europea (UE) se ha desarrollado una clasificación común basada en una Tipología Comunitaria⁷, la cual es una clasificación uniforme de las explotaciones en la UE, basada en dos criterios: (i) el tamaño económico de las explotaciones y (ii) el tipo de agricultura que éstas desarrollan; ambos, basados a su vez, en la variable denominada "Margen Bruto Estándar" (SGM, por su sigla en inglés).

La clasificación según Tamaño Económico se traduce a una unidad denominada Unidad de Tamaño Económico Europeo (ESU, por su sigla en inglés), lo cual permite efectuar comparaciones entre los distintos países de la UE (UE-25), a la vez que permite cuantificar las explotaciones según tipo y región. A partir del tamaño económico, desde 1999, la Comisión definió 10 categorías de explotaciones que van desde "menos de 1 ESU" hasta "igual o mayor a 250 ESU".

En América Latina y específicamente en Chile, se asocia la explotación de pequeña escala al concepto de agricultura familiar o agricultura campesina, donde el acento se coloca en la proporción del trabajo que proviene del productor y su familia; y la dotación de recursos productivos que poseen las unidades productivas, principalmente el factor tierra.

(ii) los recursos productivos utilizados serán compatibles con la capacidad de trabajo de la familia, con la actividad desarrollada y con la tecnología utilizada, de acuerdo con la realidad de cada país. Son también parte de la AF, siempre que se respeten los criterios enumerados anteriormente, los/as productores/as rurales sin tierra, los beneficiarios/as de los procesos de reforma agraria o programas de acceso y permanencia en la tierra, como también las comunidades de productores/as que hacen uso común de la tierra."
 7. Decisión Comisión 85/377/EEC del 7 de junio de 1985, adaptada en el año 1999

De lo anterior, podemos deducir que en el Hemisferio Norte (Estados Unidos y Unión Europea) el énfasis está en la diferenciación sobre la base de un tamaño económico de las explotaciones (Ventas Brutas anuales en Estados Unidos y el Margen Bruto de las explotaciones en la Unión Europea).

3.2. El caso de Chile: enfoque de fomento productivo, Pequeña Agricultura y Ley Orgánica de INDAP

En el caso de Chile, la tipología de segmentación oficial que existe en el sector silvoagropecuario, relacionada con el tamaño de las explotaciones; es la realizada por ODEPA en el año 2000, a partir de los antecedentes del VI Censo Agropecuario de 1997. Su importancia radica en que esta clasificación ha constituido la referencia oficial durante estos años, sobre la que se cuantifica el universo de pequeños/as productores/as del país. En esta clasificación se definieron 18 áreas homogéneas de análisis y 76 sub áreas socio productivas, sobre las cuales, en base a criterio experto, se establecieron los perfiles de los distintos segmentos que constituyen la agricultura nacional. Así, se definieron 4 segmentos para el sector:

- (i) La pequeña explotación empresarial, definida como aquella que posee una superficie con uso silvoagropecuario igual o superior a la superficie mínima necesaria para generar un ingreso mínimo mensual de acuerdo a la tipología productiva predominante en cada una de las 76 sub áreas homogéneas identificadas, o que cumple con algunos requerimientos tecnológico-productivos que demuestran un alto nivel de intensificación (condición jurídica de empresa; riego tecnificado o mecanizado en una superficie igual o mayor a 1 hectárea; más de una maquinaria de tiro mecanizado; más de un trabajador permanente, etc.)
- (ii) Explotación de subsistencia, definida como aquella que, además de poseer un tamaño de superficie de uso agrícola inferior al necesario para producir un ingreso mínimo mensual, no cumple con al menos uno de los requisitos tecnológicos productivos ya mencionados.
- (iii) Mediana explotación, correspondiente a aquella cuya superficie agrícola es mayor que el límite superior determinado para las unidades denominadas como pequeñas y menor para aquellas explotaciones grandes.
- (iv) Gran explotación, es aquella en que la superficie agrícola permite suponer retornos comerciales y beneficios de escala significativos. Considerando que el criterio de CORFO para diferenciar a medianas y grandes empresas (100.000 UF de ventas anuales) no era aplicable al sector agrícola, pues la mayoría quedaba por debajo de este umbral, se utilizó un criterio eminentemente cualitativo, definido por los informantes calificados en función de cada realidad local. De este modo, el tamaño de la superficie efectivamente explotada les permitiría, entre otras características, prescindir de ayuda financiera del Estado como requisito fundamental para el desarrollo de las actividades productivas dominantes en la sub área homogénea en la que se localizan.

Para la focalización de las políticas públicas de fomento productivo dirigidas al sector de las explotaciones de pequeña escala, la Ley Orgánica del INDAP establece 4 criterios copulativos⁸ que deben ser cumplidos por los/as productores/as. La revisión y análisis de los criterios permite identificar tres ámbitos de acción:

- (i) Por un lado, los límites de superficie (< 12 HRB)⁹ y activos (< 3.500 UF) representan criterios que buscan delimitar un "tamaño económico" (actual o potencial), que permita diferenciar a estos productores/as de la agricultura de mayor tamaño.
- (ii) Por otro lado, el criterio que establece el trabajo directo del productor busca delimitar el carácter familiar de la producción.
- (iii) Finalmente, el criterio relacionado con el ingreso excluye en forma implícita a aquellas explotaciones pequeñas donde la estrategia de generación de ingresos se sustenta en otras fuentes (salarios y subsidios).

Si bien estas definiciones han permitido a INDAP establecer contornos, más o menos delineados, de una población de productores/as de pequeña escala, estos criterios no son suficientes a la hora de realizar una caracterización y segmentación al interior de este conjunto de productores/as que permita focalizar más precisamente los programas de apoyo al emprendimiento agropecuario.

En este contexto, durante los últimos 20 años, INDAP ha utilizado diversos mecanismos con el propósito de clasificar su universo de usuarios/as potenciales e identificar los distintos segmentos presentes en su interior. En la actualidad, la Política de Fomento de INDAP, ha desarrollado una clasificación hipotética que distingue un segmento de productores/as de multiactividad, vinculado principalmente a los sectores de mayor pobreza¹⁰, y otro de productores/as con mayor articulación al mercado, vinculados a rubros de carácter dinámico y conectados tanto al mercado interno como al de exportación.

4. Síntesis de Resultados

Con el objetivo de revisar el comportamiento y la distribución de las explotaciones silvoagropecuarias, encuestadas en el VII Censo Agropecuario y Forestal, bajo los criterios de segmentación utilizados por las Instituciones de Fomento del Estado, se contrató la realización de un estudio¹¹ que, entre otros productos, proveyó modelos de estimación del Valor Bruto de la Producción (VBP), Empleo generado y Activos no tierras. Para analizar el Censo 2007, bajo los criterios que la Ley Orgánica de INDAP establece para orientar los recursos, se realizó un trabajo interno de la División de Gestión Estratégica de INDAP, en el cual se modeló Hectáreas de Riego Básico y Activos Tierra¹².

4.1 Universos analizados

La base censal 2007 registra un total de 301.431 explotaciones. El análisis de las cifras descartó aquellas explotaciones sin actividad, sin tierra, los folios repetidos y los Parques Nacionales y las Reservas Forestales (cuadro N°1)

Cuadro N°1: Universo total de explotaciones Censo

Descripción	N° de explotaciones				
	Total	Sin actividad	Sin tierra	Repetidos	Parques Naturales y Reservas Forestales
N° Explotaciones Censo 2007	301.431	2.727	2.029	110	107

Fuente: Elaboración propia

Para el desarrollo de cada modelo se usaron diferentes universos dependiendo de las variables que los afectaban directamente y que de acuerdo a la información levantada por el censo fue posible modelar (Cuadro N°2).

Descripción	N° de explotaciones
	Total
N° Explotaciones Transformadas en HRB (i)	297.492
N° Explotaciones clasificadas con VBP (ii)	269.315
N° Explotaciones clasificadas con Empleo (iii)	296.759
N° Explotaciones clasificadas con Activos (iv)	296.428

Fuente: Elaboración propia

- (i) Del total censado, se excluyen las explotaciones "sin tierra", los folios repetidos, Parques Naturales y Reservas Forestales y 1.693 casos a los cuales no fue posible determinarles Hectáreas de Riego Básico.
- (ii) Del total censado se excluyen las explotaciones "sin actividad", los folios repetidos, Parques Naturales y Reservas Forestales, 29.138 explotaciones quedaron con un VBP igual a cero correspondientes en su mayoría a explotaciones de praderas naturales pero sin animales o bosque nativo.
- (iii) Del total censado se excluyen las explotaciones "sin actividad", los repetidos, Parques Naturales y Reservas Forestales y 1.694 explotaciones por registrar información inconsistente acerca de la mano de obra.
- (iv) Del total censado se excluyen las explotaciones "sin actividad", los repetidos, Parques Naturales y Reservas Forestales, explotaciones con VBP frutal negativo, 2.002 explotaciones cuyo valor de la tierra no se pudo determinar y 23 que no registran activos.

Al aplicar el Modelo de Valor Bruto de la Producción (ver anexo 1) y analizar las grandes categorías de explotaciones silvoagropecuarias del país, homologándolas a la segmentación utilizada por MINECON, se observa que el estrato de la Microempresa Silvoagropecuaria representa el 94,6% del universo con un total de 254.906 explotaciones, mientras que la Pequeña Empresa representa un 4,9%, con 13.184 explotaciones. Así mismo, la Mediana Empresa representa un 0,4%, con 1.050 explotaciones, y la Gran Empresa corresponde a un 0,1% del Universo con sólo 175 explotaciones.

En cuanto a la participación de cada estrato en el Valor de la Producción, la Microempresa Silvoagropecuaria aporta un 21,5%, la Pequeña un 38,4%, la Mediana un 19,2% y la Grande un 20,9%. El promedio nacional del VBP anual es de 888 UF¹³ por explotación (\$16,2 millones), variando desde 202 UF (\$3,7 millones) en la Microempresa Silvoagropecuaria a 6.957 UF (\$127,5 millones) en la Pequeña, 43.717 UF en la Mediana y 285.062 UF en la Grande (Cuadro N° 3).

Tipo de Empresas	Estrato de Ventas	Explotaciones		Valor Bruto Producción		
		UF Millones de \$ (aprox.)	N°	%	Monto (Miles de UF)	%
MICRO 0-2.400 UF	0-100 0-2	156.185	58,0%	5.881	2,5%	38
	100-200 2-4	38.332	14,2%	5.436	2,3%	142
	200-600 4-12	36.903	13,7%	12.733	5,3%	345
	600-1.200 12-14	14.402	5,3%	12.135	5,1%	843
	1.200-2.400 24-48	9.084	3,4%	15.330	6,4%	1.688
	0-2.400 0-48	254.906	94,6%	51.515	21,5%	202
PEQUEÑA 2.400-25.000 UF	2.400-10.000 48-200	10.425	3,9%	50.236	21,0%	4.819
	10.000-2.500 200-500	2.759	1,0%	41.618	17,4%	15.084
	2.400-25.000 48-500	13.184	4,9%	91.853	38,4%	6.967
MEDIANA 25.000-100.000 UF	25.000-100.000 500-2000	1.050	0,4%	45.903	19,2%	43.717
GRANDE Más de 100.000 UF	Más de 100.000 Más de 2.000	175	0,1%	49.886	20,9%	285.062
TOTAL		269.315	100,0%	239.157	100,0%	888

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

las regiones Metropolitana y Biobío, siendo la región de O'Higgins la que concentra la mayor cantidad de Pequeñas y Medianas empresas y la región del Biobío la que concentra la mayor cantidad de Grandes empresas (35 explotaciones). Esto se presenta en el gráfico N°1.

Cuadro N°4: Distribución Regional de Explotaciones por Segmentación VBP

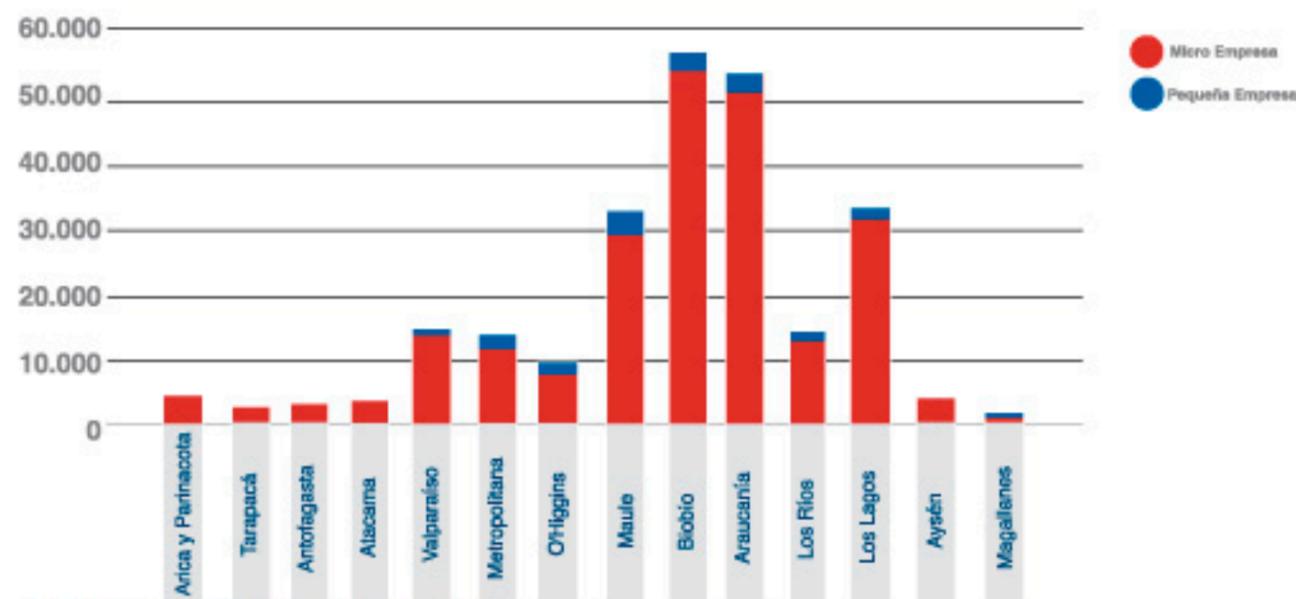
Región	Micro Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Gran Empresa		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Arica y Parinacota	2.290	0,9%	81	0,6%	2	0,2%	2	1,1%	2.375	0,9%
Tarapacá	1.790	0,7%	44	0,3%	1	0,1%	2	1,1%	1.837	0,7%
Antofagasta	1.655	0,7%	2	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1.658	0,6%
Atacama	2.207	0,9%	143	1,1%	30	2,9%	8	3,4%	2.388	0,9%
Coquimbo	13.673	5,4%	583	4,5%	83	7,9%	6	3,4%	14.345	5,4%
Valparaíso	12.503	4,9%	1.479	11,3%	115	11,0%	14	7,9%	14.111	5,3%
Metropolitana	8.247	3,3%	1.423	10,9%	126	12,0%	28	15,8%	9.824	3,7%
O'Higgins	19.287	7,6%	2.321	17,7%	171	16,3%	24	13,6%	21.803	8,1%
Maule	32.706	12,9%	2.233	17,0%	163	15,8%	28	15,8%	35.130	13,1%
Biobío	55.497	21,9%	1.434	10,9%	123	11,8%	35	19,8%	57.089	21,3%
Araucanía	54.418	21,5%	1.155	8,8%	100	9,6%	18	10,2%	55.691	20,8%
Los Ríos	14.878	5,9%	692	5,3%	67	6,4%	10	5,6%	15.647	5,8%
Los Lagos	30.962	12,2%	1.216	9,3%	49	4,7%	3	1,7%	32.230	12,0%
Aysén	2.683	1,1%	84	0,6%	6	0,6%	1	0,6%	2.774	1,0%
Magallanes	835	0,3%	209	1,6%	9	0,9%	0	0,0%	1.053	0,4%
Total	253.631	100,0%	13.099	100,0%	1.046	100,0%	177	100,0%	267.953	100,0%

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

4.2.1. Distribución Clasificación Regional por valor bruto de la producción

En cuanto a la distribución de las explotaciones en el país, Cuadro N°4, las regiones que concentran el mayor número de explotaciones son las del Biobío con un 21,3%, de la Araucanía con un 20,8% y del Maule con un 13,1%. Si se aplica la segmentación de MINECON, las explotaciones de la Microempresa Silvoagropecuaria se concentran -en términos absolutos y relativos- en las regiones del Biobío, de la Araucanía y del Maule (142.621 explotaciones -aproximadamente), en tanto las Pequeñas, Medianas y Grandes empresas se concentran entre

Gráfico N°1: Distribución Regional de las Explotaciones de Acuerdo al Valor Bruto de la Producción.



Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

4.2.2. Valor Bruto de la Producción según actividades productivas

Según el modelo VBP, el valor total de la producción agropecuaria a nivel país asciende en el año 2007 a un monto de MM\$4.377.766 equivalente a US\$8.180 millones¹⁴, cifra que guarda estrecha relación con los datos del Banco Central (MM\$4.646.592)¹⁵. El crecimiento del VBP nacional en el periodo 1997 - 2007 fue de 33% (Cuadro N°5), cifra que también coincide con la tasa del Banco Central (36,8%)¹⁶. Este valor es significativamente inferior a la tasa de crecimiento del PIB Agrícola en el mismo periodo (64%), lo cual indica que el crecimiento del valor agregado sectorial (agroindustria) fue mucho más elevado que el crecimiento del valor de la producción primaria.

Cuadro N°5: Evolución del Valor Bruto de la Producción y explotaciones involucradas

Actividad Productiva	Monto VBP MMS 2007				Tasa de crecimiento %	Explotaciones 2007 (N°)
	1997		2007			
	N°	%	N°	%		
CULTIVOS	603.265	18,3%	532.049	12,2%	-12%	110.898
FLORES	17.346	0,5%	26.718	0,6%	54%	3.005
SEMILLAS	53.690	1,6%	80.499	1,8%	50%	2.585
HORTALIZAS	293.392	8,9%	282.576	6,5%	-4%	96.170
FORRAJERAS	106.074	3,2%	97.049	2,2%	-9%	15.867
FRUTAS	778.855	23,6%	1.224.221	28,0%	57%	37.614
VIÑAS	65.775	2,0%	177.052	4,0%	169%	17.800
FORESTAL	605.554	18,3%	848.413	19,4%	40%	79.658
GANADERÍA	777.011	23,5%	1.109.189	25,3%	43%	198.265
AVÍCOLA	197.892	6,0%	356.146	8,1%	80%	150.911
PORCINO	87.910	2,7%	223.641	5,1%	154%	76.347
LECHE	231.680	7,0%	277.655	6,3%	20%	19.732
APÍCOLA	3.125	0,1%	7.329	0,2%	135%	9.743
TOTAL	3.300.960	100,0%	4.377.766	100,0%	33%	

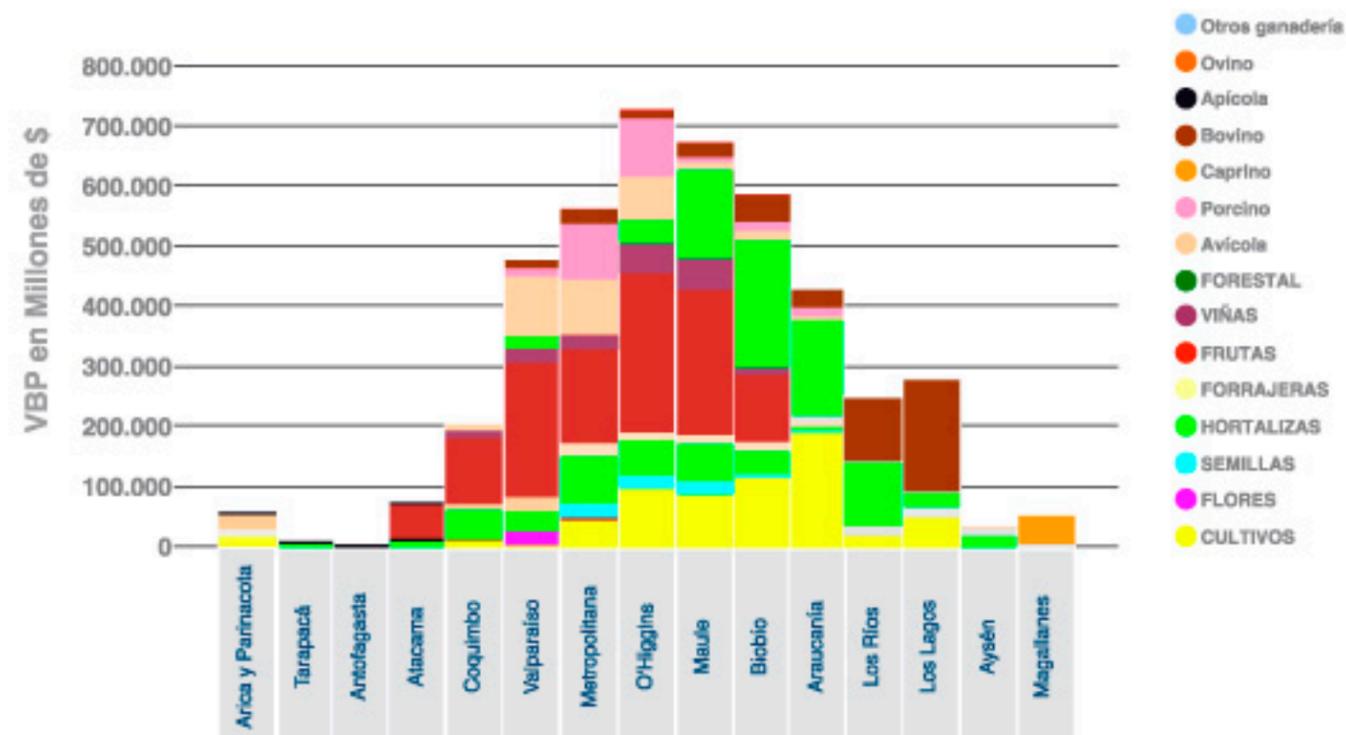
Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

Por otra parte, si comparamos los Censos 1997 y 2007, se presenta la siguiente tendencia de uso del suelo (Cuadro N°6):

- un grupo muy dinámico de rubros con crecimiento superior a 100% conformado por las carnes blancas (aves y cerdos), las viñas viníferas y en el rubro apícola,
- un grupo dinámico con crecimiento entre 20% y 100% que incluye a las frutas, semillas, flores y leche,
- un tercer grupo con tendencia negativa o estancada, donde destacan los cultivos anuales, las hortalizas y forrajeras.

Así mismo, a partir de las cifras del Censo 2007, se puede observar, en orden de importancia, que las frutas representan el 28% del VBP seguidas por las plantaciones forestales (19%), los cultivos anuales (12%), la ganadería bovina (leche y carne) con un 11%, el rubro avícola (8%), las hortalizas (6%) y la ganadería porcina (5%).

Gráfico N°2: Valor bruto de la producción según región



Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

En cuanto a la distribución regional del VBP en los distintos rubros, en el Gráfico N°2 se puede observar que las frutas predominan en el norte y el centro (desde la región de Coquimbo hasta la del Maule) mientras la actividad forestal se concentra en las regiones de Biobío, Araucanía y Maule. Así mismo, las viñas se localizan en las regiones de O'Higgins y Maule, mientras que la ganadería bovina está claramente localizada en las regiones de Los Ríos y de Los Lagos y en menor medida en la Araucanía y el Biobío.

El rubro avícola se ubica en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, mientras la ganadería porcina se concentra en estas dos últimas.

4.2.3. Valor Bruto de la Producción según estrato de explotaciones

Al realizar el análisis de la variación de la distribución del número de las explotaciones clasificadas por VBP entre los Censos 1997 y 2007 (Cuadro N°6), se observa una disminución total de explotaciones en el periodo 1997 - 2007 de un 9,5%. Esto afecta en forma diferenciada a las cuatro grandes categorías de explotaciones, con una disminución del 10,5% de las Microempresas, un incremento de un 8,5 de las Pequeñas, un incremento de un 64,5% de las Medianas y un 105% de las Grandes. El peso relativo de cada categoría se mantiene constante en el periodo, en que cada estrato ocupa una proporción equivalente al principio y final de la década, salvo un muy leve incremento relativo de las pequeñas explotaciones (4% a 5%) y de las grandes (0,24% a 0,45%).

Cuadro N°6: Tasa de variación de la Clasificación de las Explotaciones por Valor Bruto de la Producción Entre Censo 1997 - 2007

Tipo de Empresas	Estrato de VBP Millones de \$ (aprox.)	Total de explotaciones				Tasa de Crecimiento 1997/2007
		1997		2007		
Categorías utilizadas por MINECON, SII, Banco Estado, otros	UF	Nº	%	Nº	%	
MICRO 0-2.400 UF	0-100 0-2	176.159	59,2%	156.185	58%	-11,3%
	100-200 2-4	42.712	14,4%	38.332	14%	-10,3%
	200-600 4-12	41.793	14,0%	36.903	14%	-11,7%
	600-1.200 12-14	14.967	5,0%	14.402	5%	-3,8%
	1.200-2.400 24-48	9.053	3,0%	9.084	3%	0,3%
	0-2.400 0-48	284.684	95,7%	254.908	95%	-10,5%
PEQUEÑA 2.400-25.000 UF	2.400-10.000 48-200	10.077	3,4%	10.425	4%	3,5%
	10.000-2.500 200-500	2.072	0,7%	2.759	1%	33,2%
	2.400-25.000 48-500	12.149	4,1%	13.184	5%	8,5%
MEDIANA 25.000-100.000 UF	25.000-100.000 500-2.000	640	0,2%	1.050	0%	64,1%
GRANDE Más de 100.000 UF	Más de 100.000 Más de 2.000	85	0,0%	175	0%	105,9%
TOTAL		297.558	100,0%	269.315	100%	-9,5%
Sin Clasificar		20.874		29.138		39,6%

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

Por otra parte, al hacer el análisis por aporte del VBP, se observa una fuerte concentración de éste (Cuadro N°7). Mientras la Microempresa aportaba el 30,4% del VBP en el año 1997, su participación disminuye a un 21,5% en el año 2007. Igual tendencia se observa en la Pequeña Empresa Silvoagropecuaria, en que su participación decrece de un 43,9% en 1997 a un 38,4% en 2007. Estas disminuciones relativas fueron capturadas por las Medianas y Grandes explotaciones, cuya participación al VBP ha crecido del 14,9% al 19,2% en las medianas y de un 10,9% a un 20,9% en las grandes en el periodo estudiado.

Cuadro N°7: Tasa de Variación del Monto de Valor Bruto de las Explotaciones por Tipo de Explotación Entre Censo 1997 - 2007

Tipo de Empresas	Estrato de VBP	Valor Bruto Producción				Tasa de Crecimiento 1997/2007
		1997		2007		
Categorías utilizadas por MINECON, SII, Banco Estado, otros	UF Millones de \$ (aprox.)	N°	%	N°	%	
MICRO 0-2.400 UF	0-100 0-2	121.503	4%	107.654	2%	-11%
	100-200 2-4	110.427	3%	99.505	2%	-10%
	200-600 4-12	263.236	8%	233.084	5%	-11%
	600-1.200 12-24	230.552	7%	222.129	5%	-4%
	1.200-2.400 24-48	278.660	8%	280.607	6%	1%
	0-2.400 0-48	1.004.377	30%	942.977	22%	-6%
PEQUEÑA 2.400-25.000 UF	2.400-10.000 48-200	881.740	27%	919.565	21%	4%
	10.000-2.500 200-500	565.811	17%	761.812	17%	35%
	2.400-25.000 48-500	1.447.552	44%	1.681.377	38%	16%
MEDIANA 25.000-100.000 UF	25.000-10.000 500-2.000	490.622	15%	840.251	19%	71%
GRANDE Más de 100.000 UF	Más de 100.000 Más de 2.000	358.409	11%	913.162	21%	155%
TOTAL		3.300.980	100,0%	4.377.766	100%	33%

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

Esta nueva distribución del VBP se debe a un crecimiento desigual de cada estrato. La Microempresa Silvoagropecuaria muestra un decrecimiento en términos absolutos de su VBP de un 6,1%, mientras que la Pequeña Agricultura, si bien incrementa su VBP en un 16,2%, pierde espacio frente a las medianas y grandes explotaciones, que aumentan su VBP en un 71,3% en el caso de las medianas y un 154% en el caso de las grandes empresas.

En otras palabras, el crecimiento del sector ha sido claramente liderado por las 1.200 empresas correspondientes al segmento de medianas y grandes explotaciones del país y, en menor medida, por las 13.000 explotaciones pequeñas. La disminución del aporte de la Microempresa Silvoagropecuaria es real, aunque relativamente pequeño, razón por la cual puede hablarse más bien de un estancamiento del segmento.

4.3. Empleo

4.3.1. Empleo según tipo

Los resultados del modelo de empleo aplicado al Censo 2007 arrojan una cifra total de Unidades de Trabajador Equivalente (UTE) ¹⁷ de 822 mil empleos aproximados, cifra que coincide plenamente con los datos de INE-ODEPA: según estas fuentes, el número de trabajadores/as agrícolas ¹⁸ ocupados varió, según trimestre móvil, entre 710 y 845 mil en la temporada agrícola 2006-2007.

De este total, un poco más de 349.000 trabajadores/as corresponden a mano de obra familiar (42,5%) y casi 473.000 a mano de obra contratada (57,5%). Dentro de ésta, un 39,9% es mano de obra permanente y 60,1% mano de obra temporal (Cuadro N°8).

Cuadro N°8: Unidades de trabajo equivalente por tipo de Empleo

Tipo de Empleo	Monto Total de Unidad de Trabajador Equivalente (UTE)		
	N°	%	Promedio / explotación
Mano de Obra Familiar	349.073	42,5%	1,2
Mano de Obra Contratada	472.667	57,5%	1,6
Permanente	188.516	39,9%	0,6
Temporal	284.151	60,1%	1
TOTAL	821.740	100%	2,8

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

Por otra parte, se estima un promedio de mano de obra familiar de 2,8 UTE por explotación, siendo 1,2 UTE correspondiente a mano de obra familiar y 1,6 a mano de obra contratada. La categoría mano de obra contratada, se presenta un promedio de 0,6 UTE permanente y 1 UTE de mano de obra contratada temporal.

4.3.2. Empleo según Unidades de Trabajo Equivalente Generadas

La clasificación de las explotaciones según UTE generadas, muestra que el 93% de éstas generan empleo -autoempleo y empleo contratado- a un máximo de 5 personas y, dentro de éstas, el 73% de las explotaciones tienen hasta 2 trabajadores/as equivalentes. Se presenta un orden de magnitud de proporciones similares a la clasificación de ventas, lo cual también se explica por la correlación que existe entre las variables VBP y Empleo (factor de correlación = 0,306)¹⁹.

Cuadro N°9: Totales de Unidades de Trabajo Equivalente Generadas por Rango

Unidad Trabajador Equivalente Generadas	Explotaciones		Unidades de Trabajo Equivalente	
	N°	%	N°	%
0-1	101.661	34%	66.674	8%
1-2	116.999	39%	174.657	21%
2-3	35.798	12%	92.147	11%
3-4	15.317	5%	55.059	7%
4-5	7.513	3%	34.486	4%
Subtotal Menos 5 UTE	277.288	93%	423.023	51%
5-10	11.185	4%	77.009	9%
10-15	2.905	1%	35.846	4%
15-20	1.406	0,5%	24.531	3%
20-30	1.454	0,5%	35.572	4%
30-40	668	0,2%	23.272	3%
40-50	447	0,2%	20.082	2%
Más de 50	1.406	0,5%	182.405	22%
Subtotal Más 5 UTE	19.471	7%	398.717	49%
TOTAL	296.759	100%	821.740	100%

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

En el Cuadro N° 9, se observa que el 93% de las explotaciones genera el 51% del empleo correspondiente a 423.023 UTE. Por otra parte, se observa que sólo 1.406 explotaciones generan más de 50 UTE al año, correspondientes a 182.405 UTE lo que equivale al 22% del total del Empleo generado en el sector.

4.3.3. Empleo según Valor Bruto de la Producción

Al analizar la generación de empleo en base a la segmentación de tamaño de empresa por VBP, se observa que del Empleo (familiar y contratado), la Microempresa genera el 60,8%, en tanto que la Pequeña Empresa genera el 24,6%. Sumados los dos segmentos, la MYPE Silvoagropecuaria genera un 85,3% del empleo del sector (684.627 UTE), contra el 14,7% (correspondientes a 117.562 UTE) en la Mediana y Gran Empresa Silvoagropecuaria.

En el promedio país, cada explotación genera 3 Unidades de Trabajo Equivalente (UTE), con un promedio de 1,9 UTE a nivel de la Microempresa Silvoagropecuaria, 15 UTE en la Pequeña Empresa, 86,1 UTE en la Mediana y 155,8 UTE en la Gran Empresa Silvoagropecuaria.

Cuadro N°10: Total de Unidades de Trabajo Equivalente Generadas por Tipo de Explotación Entre Censo 1997 - 2007

Tipo de Empresas	Estrato de Ventas	Explotaciones		Empleo (Unidades de Trabajo Equivalente)		
		N°	%	N° de UTE	%	Promedio / Explotación
MICRO 0-2.400 UF	0-100 0-2	156.185	58,0%	234.289	29,2%	1,5
	100-200 2-4	38.332	14,2%	74.012	9,2%	1,9
	200-600 4-12	36.903	13,7%	86.944	10,8%	2,4
	600-1.200 12-24	14.402	5,3%	46.728	5,8%	3,3
	1.200-2.400 24-48	9.084	3,4%	45.648	5,7%	5,1
	0-2.400 0-48	254.906	94,6%	487.621	60,8%	1,9
PEQUEÑA 2.400-25.000 UF	2.400-10.000 48-200	10.425	3,9%	111.836	13,9%	10,8
	10.000-2.500 200-500	2.759	1,0%	85.170	10,6%	30,9
	2.400-25.000 48-500	13.184	4,9%	197.005	24,5%	15,0
MEDIANA 25.000-100.000 UF	25.000-100.000 500-2.000	1.050	0,4%	90.290	11,3%	86,1
GRANDE Más de 100.000 UF	Más de 100.000 Más de 2.000	175	0,1%	27.272	3,4%	155,8
TOTAL		269.315	100,0%	802.188	100,0%	3,0

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

4.3.4. Distribución Regional del Empleo

Al realizar el análisis de la generación de empleo por región (Cuadro N°11) se observa que las regiones que más aportan al empleo silvoagropecuario son O'Higgins, Maule, Biobío y Araucanía, concentrando el 57,1% del empleo y que corresponde a 468.879 UTE.

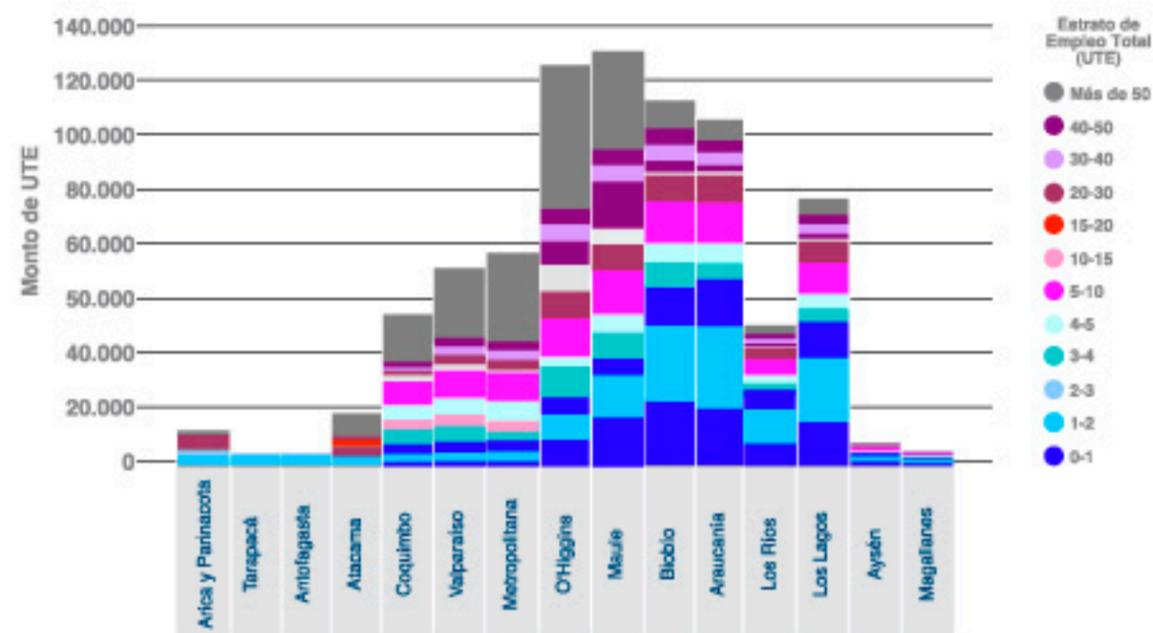
Cuadro N°11: Distribución del Empleo por Regiones

Región	Unidades de trabajo Equivalente	
	N°	%
Arica y Parinacota	7.793	0,9%
Tarapacá	3.436	0,4%
Antofagasta	3.427	0,4%
Atacama	18.509	2,3%
Coquimbo	54.479	6,6%
Valparaíso	70.138	8,5%
Metropolitana	72.564	8,8%
O'Higgins	121.916	14,8%
Maule	128.365	15,6%
Biobío	112.012	13,6%
Araucanía	106.586	13,0%
Los Ríos	35.127	4,3%
Los Lagos	77.982	9,5%
Aysén	5.758	0,7%
Magallanes	3.647	0,4%
Total	821.740	100,0%

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

La distribución territorial del empleo según UTE generadas se presenta en el Gráfico N°3, en el cual se observa que las explotaciones con alto nivel de empleo (más de 50 UTE) se concentran en las regiones de O'Higgins, del Maule y Metropolitana, en cambio las explotaciones con bajo nivel de empleo (hasta 2 UTE) se concentran en las regiones del Biobío y de la Araucanía.

Gráfico N°3: N° de UTE según UTE generadas por Región



Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

4.4. Activos

4.4.1. Clasificación de Activos

El monto de Activos que poseen las explotaciones silvoagropecuarias asciende a un total de 1.156,9 millones de UF, lo que equivale aproximadamente a US\$ 39.582 millones (Cuadro N° 12)²⁰.

Cuadro N°12: Monto de Activos según Clasificación

Tipo de Activos	Monto Total de Activos	
	(Miles de UF)	%
Subtotal tierra	324.622	28,1%
Subtotal otros activos	832.233	71,9%
- Plantaciones frutales	77.100	6,7%
- Viñas	19.406	1,7%
- Forrajeras	1.038	0,1%
- Ganadería	49.550	4,3%
- Plantaciones forestales	455.665	39,4%
- Maquinaria forestal	3.108	0,3%
- Riego tecnificado	37.870	3,3%
- Infraestructura y equipamiento	128.191	11,1%
- Maquinaria agrícola	60.306	5,2%
TOTAL	1.156.854	100,0%

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

Del total de activos, la tierra²¹ representa el 28,1%, mientras que los "otros activos" representan el 71,9% restante. Dentro de estos últimos, las plantaciones forestales²² ocupan el primer lugar, con casi el 39,4% del total de activos, seguido por la infraestructura y equipamiento (11,1%), las plantaciones de frutales (6,7%), la maquinaria agrícola (5,2%), la masa ganadera (4,3%) y viñas (1,7%).

4.4.2. Activos según estrato de activo

Al analizar el monto de activos de las explotaciones por nivel de activos, se observa que el 89,1% de éstas poseen menos de 3.500 UF de activos (Cuadro N° 13), y que en general se encuentran clasificadas como Microempresas. Asimismo, el 58,9% de las explotaciones tienen activos inferiores a 500 UF, porcentaje que coincide con las explotaciones que generan menos de 100 UF de VBP. Ello se explica por la alta correlación que existe entre estas dos variables (factor de correlación 0,672)²³. El estrato de explotaciones con menos de 3.500 UF de activos corresponde al 89,1% de las explotaciones y maneja el 12,9% de los activos del país.

Cuadro N°13: Distribución de las explotaciones según nivel de activos

Estrato de Activos (UF)	Total explotaciones		Monto Activos	
	N°	%	Miles de UF	%
0 - 500	174.565	58,9	33.127	2,9%
500 - 1.000	42.890	14,5	30.438	2,6%
1.000 - 1.500	19.147	6,5	23.428	2,0%
1.500 - 2.000	11.015	3,7	19.054	1,6%
2.000 - 2.500	7.227	2,4	16.160	1,4%
2.500 - 3.000	5.153	1,7	14.106	1,2%
3.000 - 3.500	4.053	1,4	13.129	1,1%
Subtotal 0 - 3.500	264.050	89,1	149.440	12,9%
3.500 - 10.000	18.095	6,1	104.901	9,1%
10.000 - 50.000	11.585	3,9	244.254	21,1%
50.000 - 100.000	1.524	0,5	105.056	9,1%
>100.000	1.197	0,4	553.204	47,8%
Subtotal más de 3.500	32.401	10,9	1.007.415	87,1%
TOTAL	296.451	100	1.156.854	100,0%

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

El análisis del nivel de activos por tipo de empresa (Cuadro N° 14) indica que la microempresa, pese a representar el 94,7% de las explotaciones, sólo controla el 25,7% de los activos con un promedio de 1.133 UF por unidad productiva. Es destacable el segmento de la pequeña empresa que corresponde al

4,9% de las explotaciones y controlan el 33,3% de los activos del sector. En todo caso, la distribución del monto de Activos refleja una alta concentración: el 41,1% del valor total de los activos es controlado por 1.225 explotaciones (0,5% del total del universo) correspondientes a la Medianas y Grandes empresas silvoagropecuarias.

Cuadro N°14: Distribución de los Activos Según Tipo de Empresa

Tipo de Empresas	Estrato de Ventas	Explotaciones		Activos		
		UF Millones de \$ (aprox.)	N°	%	(Miles de UF)	%
MICRO 0-2.400 UF	0-100 0-2	156.185	58,0%	56.721	5,1%	365
	100-200 2-4	38.332	14,2%	34.429	3,1%	903
	200-600 4-12	36.903	13,7%	69.670	6,2%	1.901
	600-1.200 12-14	14.402	5,3%	58.723	5,2%	4.106
	1.200-2.400 24-48	9.084	3,4%	67.720	6,0%	7.510
	0-2.400 0-48	254.906	94,6%	287.262	25,7%	1.133
PEQUEÑA 2.400-25.000 UF	2.400-10.000 48-200	10.425	3,9%	199.940	17,9%	19.331
	10.000-2.500 200-500	2.759	1,0%	172.384	15,4%	62.868
	2.400-25.000 48-500	13.184	4,9%	372.323	33,3%	28.454
MEDIANA 25.000-100.000 UF	25.000-100.000 500-2.000	1.050	0,4%	202.438	18,1%	193.721
GRANDE Más de 100.000 UF	Más de 100.000 Más de 2.000	175	0,1%	257.419	23,0%	1.479.417
TOTAL		269.315	100,0%	1.119.443	100%	4.181

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

Cabe destacar que las explotaciones que presentan un nivel de ventas superior a las 600 UF tienen un nivel de activos promedio que sobrepasa uno de los criterios de focalización de la Ley Orgánica de INDAP (3.500 UF), obligando a focalizar en los segmentos de menores ventas.

4.4.3. Distribución regional de los Activos

En cuanto a la distribución de los activos (Cuadro N°15), se observa que la Región del Biobío es la que presenta la mayor proporción con un 20% del total de los activos del sector, seguidas por la región del Maule y de O'Higgins en orden de importancia. Esto es absolutamente coherente con la concentración de Medianas y Grandes empresas en estas regiones, mientras las explotaciones con baja capitalización (activos inferiores a 3.500 UF) se concentran en las regiones de Biobío y Araucanía.

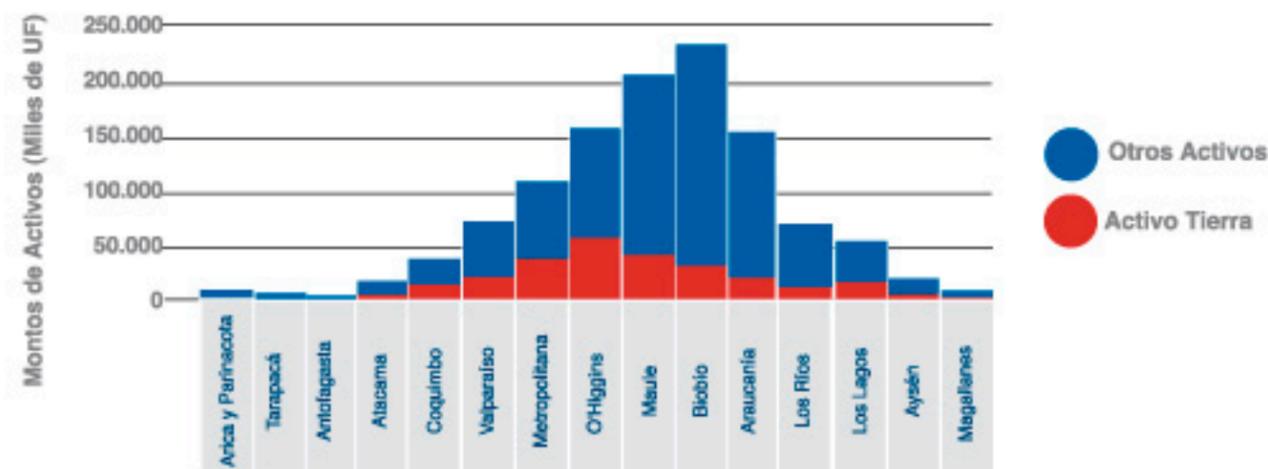
Cuadro N°15: Distribución Regional de los Activos

Región	Activos					
	Tierra		Otros		Total	
	Miles UF	%	Miles UF	%	Miles UF	%
Arica y Parinacota	1.577	0,5%	2.517	0,3%	4.095	0,4%
Tarapacá	1.003	0,3%	1.706	0,2%	2.708	0,2%
Antofagasta	949	0,3%	332	0,0%	1.282	0,1%
Atacama	6.015	1,9%	6.910	0,8%	12.925	1,1%
Coquimbo	21.540	6,6%	21.799	2,6%	43.339	3,7%
Valparaíso	26.767	8,2%	55.143	6,6%	81.910	7,1%
Metropolitana	46.806	14,4%	57.807	6,9%	104.613	9,0%
O'Higgins	58.860	18,1%	101.701	12,2%	160.561	13,9%
Maule	45.661	14,1%	159.272	19,1%	204.933	17,7%
Biobío	37.149	11,4%	194.508	23,4%	231.657	20,0%
Araucanía	29.098	9,0%	122.666	14,7%	151.764	13,1%
Los Ríos	16.962	5,2%	60.571	7,3%	77.532	6,7%
Los Lagos	22.308	6,9%	37.123	4,5%	59.431	5,1%
Aysén	6.825	2,1%	5.764	0,7%	12.589	1,1%
Magallanes	3.103	1,0%	4.413	0,5%	7.517	0,6%
Total	324.622	100,0%	832.233	100,0%	1.156.855	100,0%

Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

La relación entre Activos Tierra y Otros Activos (Gráfico N°4) es muy heterogénea según regiones. Se puede observar que en las regiones que concentran mayor cantidad de activos, la tierra pierde peso específico en relación a los "otros activos".

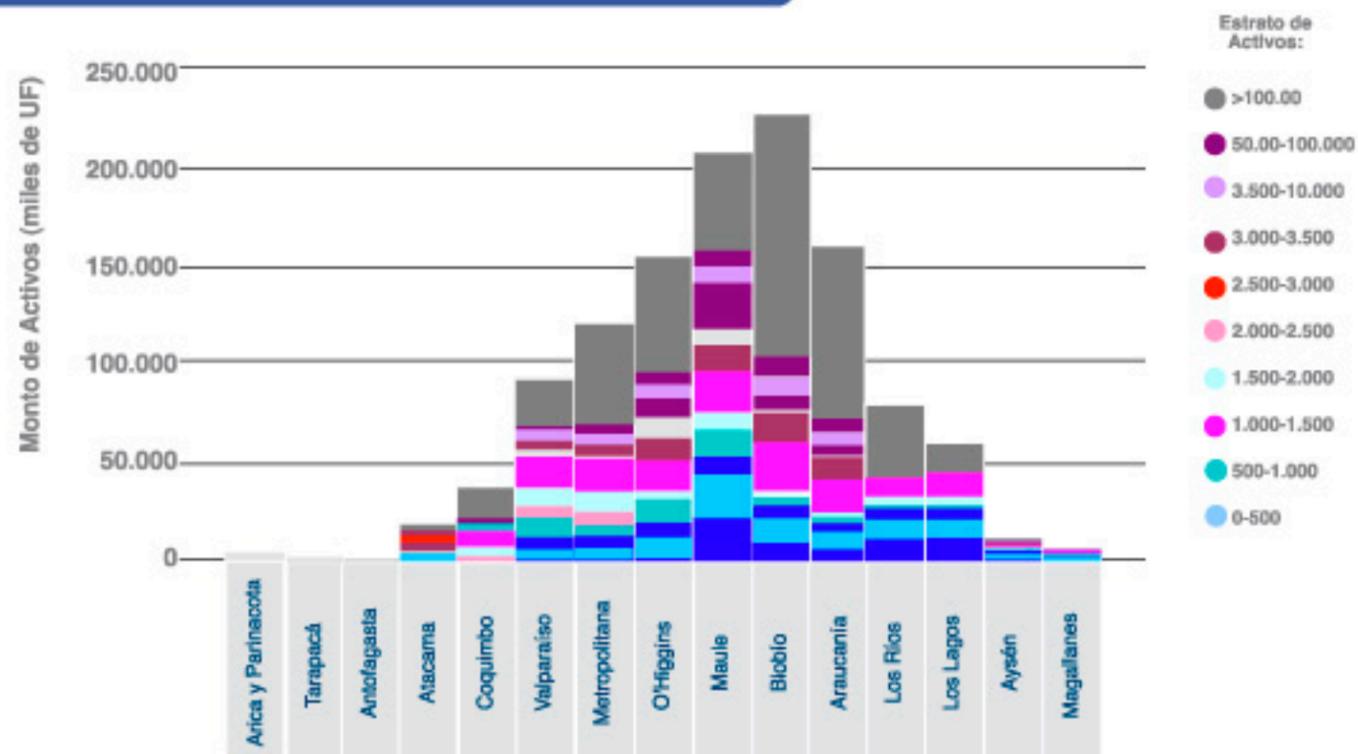
Gráfico N°4: Monto total de activos según Región (Miles de UF)



Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

Las explotaciones con alto nivel de capitalización (activos superiores a 100.000 UF) se concentran en las regiones del Centro Sur (desde O'Higgins hasta Araucanía), mientras las explotaciones con baja capitalización (activos inferiores a 3.500 UF) se concentran en las regiones de Biobío y Araucanía.

Gráfico N°5: Monto de Activos según Región (Miles de UF)



Fuente: Elaboración Estudio Qualitas Agroconsultores

4.5. Hectáreas de Riego Básico

4.5.1. Distribución Regional de HRB

Dado que la Ley de INDAP establece como criterio de focalización hasta 12 HRB, se ha utilizado esta variable para realizar el siguiente análisis. En el Cuadro N°16 se observa que un 93,2% de las explotaciones del país posee menos de 12 HRB, correspondiendo a 277.166 y sólo un 6,8% supera esta barrera. La distribución de rangos es más o menos homogénea a lo largo del país, en términos del % de explotaciones bajo 12 HRB, excepto en el extremo sur (Regiones de Aysén y Magallanes) y en la región Metropolitana donde cae bajo el 80%. Reviste un particular interés, el que estas 277 mil explotaciones se aproximan considerablemente a las 278 mil explotaciones estimadas por ODEPA (2000) para la Pequeña Agricultura en el Censo 1997, aunque respecto de un universo menor.

Cuadro N°16: Cuadro Distribución de Explotaciones Clasificadas por HRB

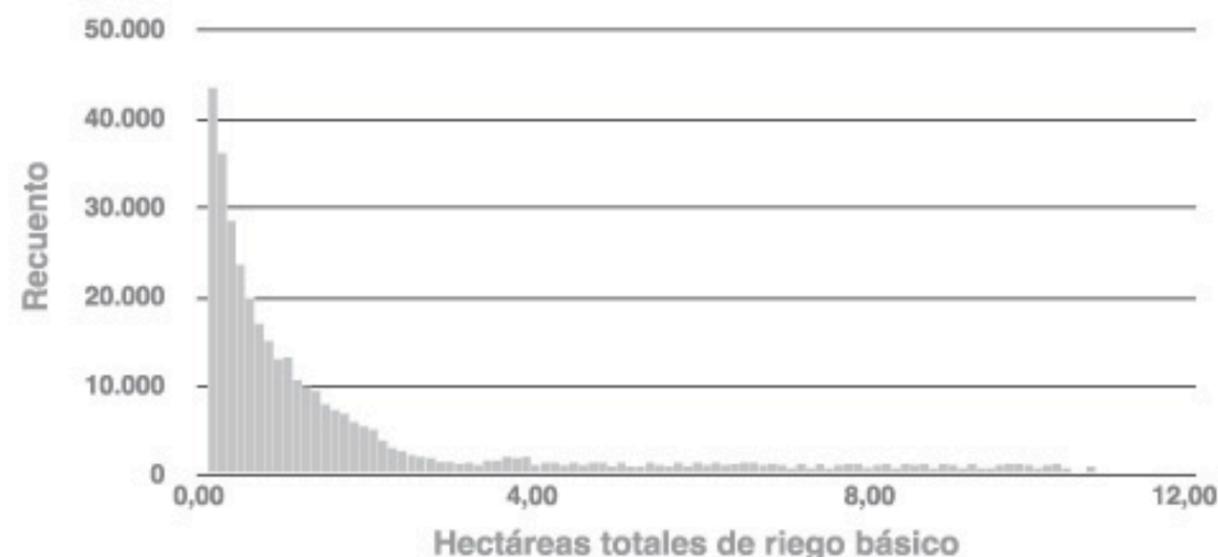
Región	Exp. con menos 12 HRB		Exp. con más 12 HRB		Total Región N°
	N°	%	N°	%	
Arica y Parinacota	2.385	96,5%	87	3,5%	2.472
Tarapacá	1.921	97,4%	52	2,6%	1.973
Antofagasta	1.965	98,8%	23	1,2%	1.988
Atacama	2.538	87,3%	369	12,7%	2.907
Coquimbo	14.158	90,5%	1.488	9,5%	15.646
Valparaíso	15.417	87,5%	2.207	12,5%	17.624
Metropolitana	9.443	79,5%	2.437	20,5%	11.880
O'Higgins	21.191	84,3%	3.952	15,7%	25.143
Maule	39.086	93,7%	2.632	6,3%	41.718
Biobío	60.027	96,3%	2.322	3,7%	62.349
Araucanía	56.453	97,5%	1.428	2,5%	57.881
Los Ríos	15.665	95,0%	816	5,0%	16.481
Los Lagos	32.910	96,3%	1.267	3,7%	34.177
Aysén	2.917	75,2%	963	24,8%	3.880
Magallanes	1.090	79,4%	283	20,6%	1.373
Total	277.166	93,2%	20.326	6,8%	297.492

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007

4.5.2. Distribución HRB por Segmentos

La distribución de la superficie de HRB en todo el universo, puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Gráfico N°6: Distribución de superficie por explotación menores de 12 HRB



Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007

Como se observa en el gráfico, la distribución de la superficie menor a 12 HRB, presenta un comportamiento de tipo exponencial, concentrando una importante cantidad de explotaciones en el origen de la variable HRB (muchas explotaciones con poca superficie).

La distribución por segmentos, se muestra en el Cuadro N° 17, donde se observa que 221.435 explotaciones (74,4%) poseen menos de 2 HRB y 28.057 explotaciones poseen entre 2 y 4 HRB. Al sumar estos dos segmentos, 249.492 explotaciones se llega a que un 84%, del universo analizado cuenta con menos de 4 HRB. Las regiones de la zona central evidencian un comportamiento algo diferente al nacional, presentando valores menores en explotaciones entre 0 y 2 HRB y aumentando las explotaciones entre 2 y 4 HRB.

Cuadro N°17: Distribución HRB por Segmentos y por Regiones

Región	Segmento HRB (N° explotaciones)							Total Región
	< 2	2 y 4	4 y 6	6 y 8	8 y 10	10 y 12	>12	
Arica y Parinacota	1.658	400	161	93	44	29	87	2.472
Tarapacá	1.666	149	46	35	13	12	52	1.973
Antofagasta	1.795	120	34	6	7	3	23	1.988
Atacama	1.750	424	194	73	58	39	369	2.907
Coquimbo	10.643	1.588	844	536	329	218	1.488	15.646
Valparaíso	11.061	1.833	972	675	498	378	2.207	17.624
Metropolitana	5.678	1.410	932	677	442	304	2.437	11.880
O'Higgins	14.171	2.712	1.551	1.176	894	687	3.952	25.143
Maule	29.937	4.852	2.123	1.057	643	474	2.632	41.718
Biobío	50.543	5.163	2.192	1.097	601	431	2.322	62.349
Araucanía	49.896	4.235	1.197	593	339	203	1.428	57.881
Los Ríos	12.884	1.687	542	253	169	130	816	16.481
Los Lagos	27.714	2.834	1.098	585	403	276	1.267	34.177
Aysén	1.197	598	393	287	261	181	983	3.880
Magallanes	842	52	47	51	58	40	283	1.373
Total	221.435	28.057	12.316	7.194	4.759	3.405	20.326	297.492

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007

4.5.3. Hectáreas de Riego Básico Según Estrato de Explotaciones

En el Cuadro N°18 se presentan las Hectáreas de Riego Básico de cada segmento de las explotaciones por Valor Bruto de la Producción. Un total de 266.264 explotaciones pudieron ser transformadas a HRB y presentan ventas; de ellas 93% tiene menos de 12 HRB.

De las explotaciones que tienen menos de 12 HRB, un 98,7% corresponde a Microempresas, presentándose un 62,1% de las explotaciones con un VBP menor a las 100 UF. En cuanto al segmento de la Pequeña Empresa, sólo un 1,3% del total de explotaciones tienen menos de 12 HRB y es insignificante en este tipo de explotación la presencia de Medianas o Grandes empresas.

De las explotaciones que presentan más de 12 HRB, hay que destacar que un 41,1% corresponde al segmento de la Microempresa, estando presentes principalmente en el segmento de la Pequeña Empresa, con un 52,6% de las explotaciones.

Cuadro N°18: Hectáreas de Riego Básico y Estratos de Valor Bruto de la Producción

Tipo de Empresas	Estrato de VBP	Menor a 12 HRB		Mayor a 12 HRB		Total Explotaciones	
		N°	%	N°	%	N°	%
MICRO 0-2.400 UF	0-100 0-2	153.774	62,1%	753	4,0%	154.527	58,0%
	100-200 2-4	37.325	15,1%	567	3,0%	37.892	14,2%
	200-600 4-12	34.935	14,1%	1.452	7,8%	36.387	13,7%
	600-1.200 12-14	12.427	5,0%	1.791	9,6%	14.218	5,3%
	1.200-2.400 24-48	5.855	2,4%	3.119	16,7%	8.974	3,4%
	0-2.400 0-48	244.316	98,7%	7.682	41,1%	251.998	94,6%
PEQUEÑA 2.400-25.000 UF	2.400-10.000 48-200	3.050	1,2%	7.258	38,9%	10.308	3,9%
	10.000-25.000 200-500	173	0,1%	2.567	13,7%	2.740	1,0%
	2.400-25.000 48-500	3.223	1,3%	9.825	52,6%	13.048	4,9%
MEDIANA 25.000-100.000 UF	25.000-100.000 500-2.000	39	0,0%	1.005	5,4%	1.044	0,4%
GRANDE Más de 100.000 UF	Más de 100.000 Más de 2.000	7	0,0%	167	0,9%	174	0,1%
TOTAL		247.585	100,0%	18.679	100,0%	266.264	100%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007



5. Segmentación Población Potencial de Explotaciones para INDAP

Como se estableció antes, la población potencial de INDAP está determinada en base a cuatro criterios definidos en su Ley Orgánica. De éstos, dos están en relación a los recursos productivos de la explotación (Hectáreas de Riego Básico y 3.500 UF de activos). Los otros dos criterios son de carácter socioeconómico y tienen relación con el origen de los recursos y dedicación a la explotación (ingresos provenientes principalmente de la explotación agrícola y trabajo directo de la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia).

Dado que no se cuenta con información sobre los dos criterios "sociales", para poder tener una estimación de la población potencial de explotaciones para INDAP, se aplicó al Censo 2007 los criterios de recursos productivos en forma copulativa. En el Cuadro N°19, se presentan los antecedentes de los Explotaciones Potenciales Beneficiarias de INDAP, bajo los dos criterios de recursos productivos y su distribución Regional.

Cuadro N°19: Explotaciones Potenciales Beneficiarias de INDAP por Región

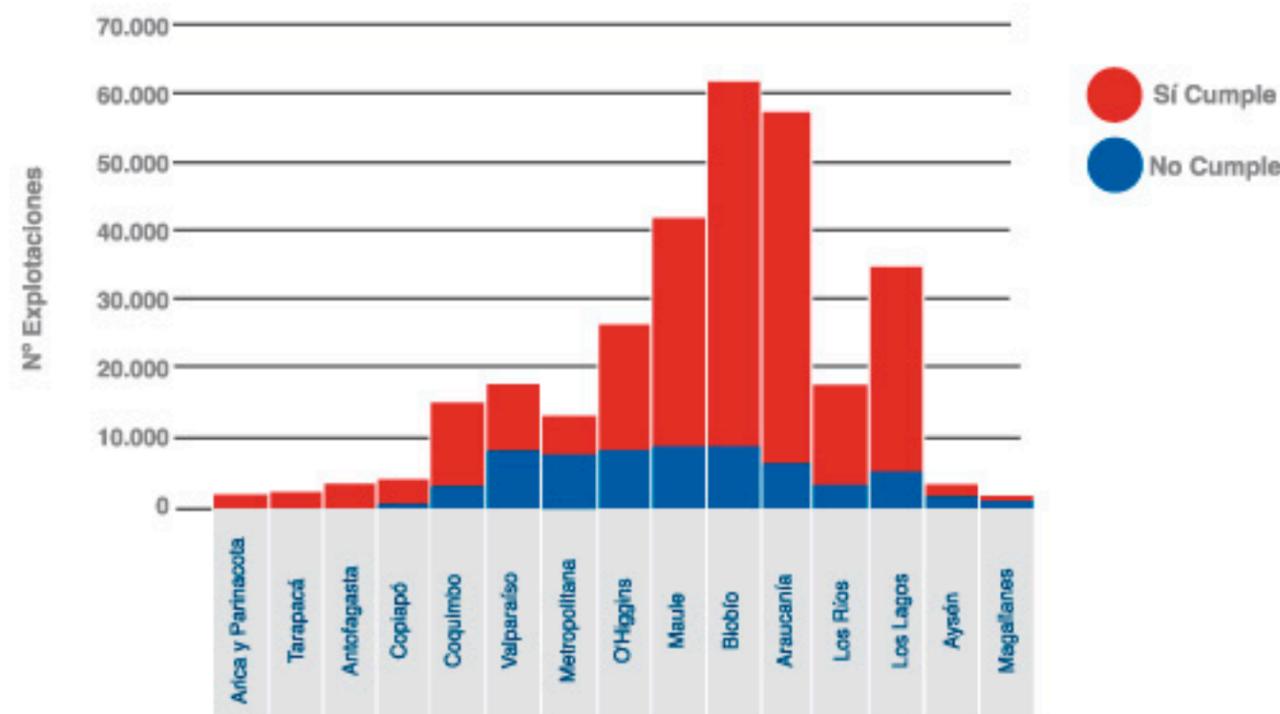
Región	Sí cumple con Criterios			No cumple con Criterios			Total	
	N°	% Columna	% Fila	N°	% Columna	% Fila	N°	%
Arica y Parinacota	2.267	0,6%	91,7%	205	0,6%	8,3%	2.472	0,6%
Tarapacá	1.825	0,7%	92,5%	147	0,4%	7,5%	1.973	0,7%
Antofagasta	1.950	0,7%	90,6%	28	0,1%	1,4%	1.988	0,7%
Atacama	2.446	0,9%	84,2%	459	1,3%	15,8%	2.907	1,0%
Atacama	13.727	5,2%	87,7%	1.919	5,5%	12,3%	15.646	5,3%
Valparaíso	13.738	5,2%	78,0%	3.886	11,2%	22,0%	17.624	5,9%
Metropolitana	8.639	3,3%	71,9%	3.341	9,6%	25,1%	11.980	4,0%
O'Higgins	20.021	7,6%	79,8%	5.122	14,7%	20,4%	25.143	8,5%
Maule	36.335	13,8%	87,1%	5.353	15,5%	12,9%	41.718	14,0%
Biobío	57.432	21,6%	92,1%	4.917	14,1%	7,9%	62.349	21,0%
Araucanía	54.246	20,6%	93,7%	3.635	10,5%	6,3%	57.881	19,5%
Los Ríos	14.875	5,7%	90,3%	1.606	4,6%	9,7%	16.481	5,6%
Los Lagos	31.522	12,0%	92,2%	2.655	7,8%	7,8%	34.177	11,5%
Aysén	2.871	1,1%	74,0%	1.009	2,9%	26,0%	3.880	1,3%
Magallanes	928	0,4%	87,8%	445	1,3%	32,4%	1.373	0,5%
Total	262.735	100,0%	88,3%	34.757	100,0%	11,7%	297.492	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007

En el cuadro anterior, se puede observar que del total de las explotaciones analizadas, un 88,3% de las explotaciones cumple con ambos criterios (menos de 12 HRB y menos de 3.500 UF de activos), quedando excluidas de la potencial acción institucional sólo un 11,7% del total del universo analizado.

Las regiones que más concentran explotaciones potenciales de INDAP, bajo estos criterios, son las del Biobío, Araucanía y Maule en orden de importancia, concentrando el 56,3% del total de las explotaciones potenciales. Por otra parte, las explotaciones que no cumplen con ambos criterios en forma conjunta se concentran principalmente en las regiones de Maule, Biobío y O'Higgins respectivamente (44,4%), aunque también se presenta un alto número de este tipo de explotaciones en la Región de Valparaíso, que concentra el 11,2%.

Gráfico N°7: Distribución Regional de la Población Potencial de INDAP



Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007

Al analizar la población potencial de INDAP cruzada con el criterio establecido por MINECON, para segmentar a las empresas de país (Cuadro N°20), se puede observar que de las 233.471 explotaciones que son potenciales INDAP y a las que fue posible modelarles Valor Bruto de la Producción, el 100% de ellas corresponden a Micro y Pequeñas empresas; es más, un 99,8% corresponde a Microempresas, siendo irrelevante el número de Pequeñas Empresas (0,2%). En el mismo análisis podemos establecer que el 65,7% de los potenciales INDAP tiene un VBP de menos de 100 UF.

Por otra parte, de las explotaciones que no cumplen con los criterios de INDAP, el 60% corresponde a Microempresas, concentrándose principalmente en las explotaciones que presentan un VBP entre 600 y 2.400 UF. Analizando finamente el cruce de estos criterios, existen 21.940 explotaciones que no cumplen con los criterios de INDAP y que se encuentran entre las 600 UF y las 10.000 UF anuales de VBP que, en teoría, constituyen una importante masa crítica que no accedería a mecanismos públicos de transferencia tecnológica (acceden a subsidios de inversión en riego vía CNR y de suelos vía SAG). Para todo el conjunto de MYPEs agrícolas que no cumplen con los criterios, la principal limitante para ser explotación potencial beneficiaria de INDAP la constituye el requisito de poseer más de 3.500 UF de activos.

Cuadro N°20: Explotaciones Potenciales INDAP, Clasificadas Según Criterio MINECON

Tipo de Empresas	Estrato de VBP UF Millones de \$ (aprox.)	Sí		No		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
MICRO 0-2.400 UF	0-100 0-2	153.399	65,7%	2.058	6,0%	155.457	58,0%
	100-200 2-4	36.813	15,8%	1.317	3,8%	38.130	14,2%
	200-600 4-12	31.700	13,6%	4.957	14,4%	36.657	13,7%
	600-1.200 12-14	8.327	3,6%	5.976	17,4%	14.303	5,3%
	1.200-2.400 24-48	2.687	1,2%	6.333	18,4%	9.020	3,4%
	0-2.400 0-48	232.926	99,8%	20.641	60,0%	253.567	94,7%
PEQUEÑA 2.400-25.000 UF	2.400-10.000 48-200	535	0,2%	9.811	28,5%	10.346	3,9%
	10.000-2.500 200-500	10	0,0%	2.732	7,9%	2.742	1,0%
	2.400-25.000 48-500	545	0,2%	12.543	36,5%	13.088	4,9%
MEDIANA 25.000-100.000 UF	25.000-100.000 500-2.000	0	0,0%	1.045	3,0%	1.045	0,4%
GRANDE Más de 100.000 UF	Más de 100.000 Más de 2.000	0	0,0%	174	0,5%	174	0,1%
TOTAL		233.471	100,0%	34.403	100,0%	267.874	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007



6. Segmentación Política de Fomento sobre Explotaciones Potenciales de INDAP

Con el propósito de distinguir conjuntos, más o menos homogéneos al interior de las explotaciones potenciales de INDAP, anteriormente identificadas, y que respondan al objetivo de homologación de criterios respecto a los utilizados por MINECON, a continuación se presentan los resultados de la segmentación realizada considerando los dos segmentos de productores/as identificados por la política de fomento de INDAP.

Para realizar la distinción, entre potenciales beneficiarios/as de carácter comercial y potenciales beneficiarios/as de carácter multiactivo, se decidió utilizar el criterio de VBP como línea de corte a las 100 UF anuales. Lo anterior considerando:

- Valor línea de la pobreza rural: \$31.756²⁴.
- Promedio habitantes explotación: 3,4²⁵.
- Línea pobreza mensual explotación: \$107.970 (3,4 habitantes X \$31.756).
- Se considera que para cumplir uno de los criterios de focalización de la Ley Orgánica de INDAP, al menos el 50% de los ingresos debe provenir directamente de la explotación, por tanto la explotación debe producir al menos \$53.985 al mes, lo que da un total de \$647.820 / año.
- Si consideramos que los costos de producción en el segmento son de, a lo menos, 65%, el ingreso bruto explotación anual \$1.830.500 / 18.305, de modo de contar con \$640.675 mensuales para mantención de la familia.
- VBP total 12 meses UF para línea corte multiactivos = 100.

Región	Potenciales	Explotaciones Comerciales		Explotaciones Multiactivos			Explotaciones Sin VBP			
	Nro	Nro	% Fila	% Columna	Nro	% Fila	% Columna	Nro	% Fila	% Columna
Arica y Parinacota	2.267	1.497	66,0%	1,9%	652	28,8%	0,4%	118	5,2%	0,4%
Tarapacá	1.826	678	37,1%	0,8%	1.024	56,1%	0,7%	124	6,8%	0,4%
Antofagasta	1.960	544	27,8%	0,7%	1.090	55,6%	0,7%	326	16,6%	1,1%
Atacama	2.448	876	35,8%	1,1%	1.108	45,3%	0,7%	464	19,0%	1,6%
Coquimbo	13.727	4.750	34,6%	5,9%	7.793	56,8%	5,1%	1.184	8,6%	4,0%
Valparaíso	13.738	5.455	39,7%	6,8%	4.874	35,5%	3,2%	3.409	24,8%	11,6%
Metropolitana	8.539	3.774	44,2%	4,7%	2.875	33,7%	1,9%	1.890	22,1%	6,5%
O'Higgins	20.021	6.912	34,5%	8,6%	9.912	49,5%	6,5%	3.197	16,0%	10,9%
Maule	36.335	13.297	36,6%	16,6%	16.611	45,7%	10,8%	6.427	17,7%	22,0%
Biobío	57.432	14.371	25,0%	17,9%	37.498	65,3%	24,4%	5.563	9,7%	19,0%
Araucanía	54.246	14.303	26,4%	17,9%	37.628	69,4%	24,5%	2.315	4,3%	7,9%
Los Ríos	14.875	4.343	29,2%	5,4%	9.720	65,3%	6,3%	812	5,5%	2,8%
Los Lagos	31.522	8.123	25,8%	10,1%	21.242	67,4%	13,8%	2.157	6,8%	7,4%
Aysén	2.871	891	31,0%	1,1%	971	33,8%	0,6%	1.009	35,1%	3,4%
Magallanes	928	258	27,8%	0,3%	401	43,2%	0,3%	269	29,0%	0,9%
Total	282.735	80.072	30,5%	100,0%	153.399	58,4%	100,0%	29.264	11,1%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007

Hay que destacar que existen 29.264 explotaciones que no presentan valor bruto de la producción, correspondiente casi al 10% de las explotaciones potenciales censadas.

Al realizar el análisis por características de las explotaciones que cumplen con los criterios de recursos productivos que establece la Ley Orgánica de INDAP, se observa que un 58,4% de las explotaciones son de carácter multiactivo, correspondiente a 153.399 y un 30,5% de las explotaciones corresponden a población con orientación más comercial, o sea su Valor Bruto de Producción es superior a 100 UF al año.

Por otra parte, se puede observar que en relación a las explotaciones en las regiones del Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos presentan más del 65% de sus explotaciones con características de multiactivos, mientras que en las regiones de Arica Parinacota, Valparaíso y Metropolitana, del total de sus explotaciones, más del 50% corresponden a explotaciones con características comerciales. Del total de explotaciones con características de multiactividad, se observa que el 80% de ellas están entre las regiones del Maule y Los Lagos, mientras que del total de explotaciones del segmento con orientación más comercial las mismas regiones concentran más del 60% de ellas.



7. Caracterización de la población potencial de INDAP

A continuación se presentan los resultados del cruce de diversas variables para el conjunto de las explotaciones potenciales de INDAP. El Cuadro N°22 muestra algunas de las principales características productivas de cada uno de éstos segmentos a nivel nacional.

Cuadro N°22: Características productivas de los Segmentos de la Población Potencial de INDAP por Recursos Productivos, País²⁶

País	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	262.735,0		80.072		153.399		29.272	
Mano de Obra Contratada	103.188,2	0,4	68.958,7	1,6	28.280,0	0,4	5.949,5	0,3
Mano de Obra Familiar	318.976,4	1,2	112.275,7	2,6	200.930,3	3,0	5.770,5	0,3
Mano de Obra Total	422.164,7	6,0	181.234,4	4,1	229.210,3	3,4	11.720,0	0,7
Tecnologías	47.886,0	0,7	27.313,0	62,2%	18.829,0	28,1%	1.744,0	0,1
Instrumento Público	58.104,0	0,8	29.767,0	67,8%	27.452,0	40,9%	885,0	0,1
Instrumento Financiero	46.804,0	0,7	27.409,0	62,4%	18.678,0	27,9%	717,0	0,0
Mercado Formal	60.144,0	0,9	37.215,0	64,8%	19.280,0	28,8%	3.649,0	0,2
Hectáreas de Riego Básico	306.205,6	4,3	181.196,2	4,1	98.157,7	1,5	26.851,7	1,6
Total Superficie Explotación	4.539.066,2	64,5	2.068.070,2	47,1	1.668.289,0	24,9	802.707,0	46,6
Superficie Útil	2.119.778,5	30,1	1.010.121,2	23,0	723.949,8	10,8	385.707,5	22,4
Valor Bruto de la Producción	34.614.598,3	491,7	28.857.942,8	657,5	5.756.655,5	85,9	0,0	0,0
Valor de los Activos	143.395.905,2	2.036,9	89.927.319,0	2.048,9	46.877.527,8	699,1	6.591.058,4	382,3

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007

Del cuadro anterior se puede observar que la población potencial de INDAP, correspondiente a 262.735 explotaciones, genera 422.165 UTE de mano de obra, de las cuales 103.188 son de autoempleo al año y 318.976 UTE son contratadas, con un promedio por explotación de 0,4 y 1,2 UTE respectivamente. Así mismo, este segmento genera 34,6 millones de UF al año de VBP, con un promedio por explotación de

131,7 UF. Poseen un promedio de superficie física de 17,3 ha de las cuales 8,1 ha corresponden a superficie útil. El total de superficie física corresponde a 1,2 HRB en promedio. Así mismo, el segmento controla un total de activos de 143,4 millones de UF, incluida la tierra, con un promedio por explotación de 614,2 UF.

Al analizar los segmentos, se observa que las 153.399 explotaciones multiactivas generan 229.210 UTE correspondiente a 1,5 UTE promedio por explotación. Se debe destacar que este segmento presenta un promedio de VBP de 37,5 UF lo cual equivale a un 10% del total del segmento con orientación más comercial. Por otra parte, el segmento más comercial presenta un promedio de VBP de 360,4 UF, con un total de mano de obra generada de 181.234 UTE y controlan un total de casi 90 millones de UF con un promedio de 1.123 UF por explotación.

Las características de cada una de las regiones se presentan en el Anexo N°2.

Finalmente, se realiza una mirada para identificar en que rubros se encuentran principalmente los/as productores/as de INDAP, y sus diferentes segmentos.

Cuadro N°23: Rubros en los que se encuentra concentrada la Población Potencial de INDAP y sus segmentos

Rubros	Potenciales Totales ²⁷		Potenciales Comerciales		Potenciales Multiactivos	
	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones
Cultivos Anuales y Permanentes	329.882	99.795	234.806	41.154	91.727	58.485
Flores	858	2.448	795	1.519	60	929
Hortalizas	42.657	87.896	32.635	31.550	10.019	56.340
Forrajeras	80.275	34.841	55.431	19.169	21.431	15.144
Frutas	43.198	83.670	28.230	33.096	12.708	47.349
Viñas	19.039	13.923	11.326	4.197	7.713	9.726
Forestal	218.125	65.584	167.568	27.146	50.294	38.195
Pollos	3.211.574	138.920	1.401.374	44.122	1.810.200	94.798
Pavos	176.808		90.742		86.066	
Colmenas Modernas	205.750	8.913	136.787	4.033	67.429	4.846
Colmenas Rústicas	31.251		12.145		18.711	
Bovinos	1.243.512	112.778	784.845	42.474	458.867	70.304
Bovinos Carne	1.138.120	111.981	687.463	42.050	450.657	69.931
Bovinos Leche	105.392	15.652	97.182	11.504	8.210	4.148
Porcinos	365.085	71.224	185.808	25.279	179.277	45.945
Ovinos	1.074.472	70.504	523.668	23.704	550.803	46.800
Caprinos	610.044	15.748	340.427	6.587	269.617	9.181
Riego	253.393	98.508	191.800	45.393	52.183	49.461

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las cifras del VII Censo Agropecuario Nacional 2007

En el cuadro anterior se observa que el segmento comercial tiene más presencia en los rubros de mayor tecnología como son bovinos leche, forrajeras, flores, frutales. En cambio el segmento de los multiactivos, aunque tiene presencia en esos rubros, tiene mayor presencia en los rubros más extensivos, como son ovinos, caprinos, porcinos y en hortalizas, por las menores superficies que se necesitan para su producción.

Las características de cada una de las regiones se presentan en el Anexo N°3.



8. Conclusiones

- **E**n el mundo existen diferentes tipologías para clasificar las explotaciones silvoagropecuarias de acuerdo a su tamaño. Respecto del hemisferio norte, las distintas clasificaciones giran en torno a variables económico-productivas (margen bruto de la producción). En contraposición, en el hemisferio sur predominan las clasificaciones que ponen acento en aspectos de índole social (trabajo familiar y exclusivo de la tierra).
- De acuerdo a la información provista por el VII Censo Agropecuario, sí es posible modelar Valor Bruto de la Producción en un importante número de las explotaciones censadas. De la misma forma, Valor Bruto de la Producción es una variable que permite clasificar el tamaño de las empresas agropecuarias de manera similar al resultado que genera la variable Ventas utilizada por el resto de la institucionalidad de fomento productivo. De este modo, un 95% de las explotaciones silvoagropecuarias pueden ser clasificadas como microempresas agrícolas.
- La distribución de la variable Valor Bruto de la Producción refleja una alta concentración de esta unidad de medida en las Medianas y Grandes Empresas. El 1% de las explotaciones genera un valor bruto de la producción de 40%.
- En términos de empleo y a partir de los datos provenientes del censo, fue posible modelar esta variable y considerarla dentro de los aspectos relevantes del análisis. Los estudios realizados con anterioridad por organismos competentes, coinciden con la realidad develada por el censo y los trabajos posteriores, en términos del importante peso que la Pequeña Agricultura posee dentro del empleo generado en el sector. Sólo el empleo familiar está constituido por 349.000 personas, de los cuales se deduce su pertenencia al segmento de la Pequeña Agricultura casi en su totalidad. Es necesario terminar con estas presunciones para favorecer la focalización y caracterización del sector, es decir, dónde está, qué está haciendo y cómo lo hace, en términos productivos. Siguiendo los resultados del análisis, la mano de obra contratada, es de 473.000 personas, presumiblemente con importante número de campesinos que complementan sus ingresos trabajando en la agricultura de alta producción y en la agroindustria, ya que de éstos sólo un 39,9% posee contrato permanente y un 60,1% tiene una condición temporal en dichos empleos. Por último, siguen constituyendo un misterio aspectos de sustentabilidad en la ocupación, tales como previsión social, salud y otros asociados a los beneficios de ser un efectivo por Ley.
- De acuerdo a la información provista por el VII Censo Agropecuario, sí es posible modelar Hectáreas de Riego Básico y Valor de los Activos en un importante número de las explotaciones censadas. Esto permite determinar población potencial sólo para las explotaciones censadas y no para los campesinos, como también establece la ley orgánica de INDAP. De acuerdo a estos criterios, un 88% de las explotaciones censadas corresponden a población potencial de INDAP, de acuerdo a los criterios productivos establecidos en la ley orgánica. Para las variables de índole socioeconómico (trabajo directo de la tierra e ingresos provenientes principalmente de la actividad agrícola) el censo no entregó información suficiente para su modelamiento.

- Se revela la necesidad de realizar un modelo para determinar el número de potenciales campesinos beneficiarios/as de los programas de INDAP de acuerdo a lo establecido en su ley orgánica.
- Las distribuciones marcadamente exponenciales de HRB y Valor de los Activos no permiten distinguir grupos homogéneos dentro de la población potencial de INDAP, dificultando la segmentación en subcategorías al interior de ésta.
- El cruce de las variables Hectáreas de Riego Básico y Valor de los Activos con la variable Valor Bruto de la Producción sí permite realizar una segmentación al interior de la población potencial de INDAP. Este ejercicio identifica a un conjunto de explotaciones que, perteneciendo a la categoría de Micro y Pequeña Empresa agrícola²⁸, no califican como potenciales usuarios/as de INDAP, principalmente por la variable activos, quedando relegadas de las alternativas de financiamiento y de asistencia técnica que brinda el sistema de fomento productivo del Estado.



9. Bibliografía

1. Aedo, Marcela. Tesis para optar al grado de magister "Modelo para definir población potencial de INDAP". (2009).
2. Banco Mundial. (1990), "World Development Report" p. 3. Oxford.
3. CIREN – INDAP. (1993) "Estudio de Microregiones integradas".
4. CIPYME. Estudio "Mayor eficiencia en el gasto público a través de una mejor focalización de los instrumentos de fomento productivo vía mejoramiento de la segmentación de empresas de menor tamaño (EMT)", 2008.
5. Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°1.139 del 16 de diciembre de 1990, publicado en el Diario Oficial de fecha 5 de enero de 1991.
6. European Commission; Eurostat; Working Group; "Structure and Typology of Agricultural Holdings"; Doc.: CLASSEX 322; Luxembourg, February 2003.
7. Fornari, R; "El rol de la Agricultura Familiar"; 2007.
8. INDAP. Cuenta Pública De Gestión 2006-07. Chile Potencia Agroalimentaria Con La Familia Campesina. Mayo 2007.
9. INDAP. Política de Fomento Para la Agricultura Familiar Campesina, 2007 - 2010. Agosto 2007.
10. INE. Documento para Entrega con Base de Datos Proyecto Censo Agropecuario y Forestal 2007. Versión 1.0. Julio 2008.
11. IICA – Argentina, Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores/as Agropecuarios (PROINDER); Importancia de los Pequeños Productores/as Agropecuarios en la Producción Agropecuaria y en el Empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002: Buenos Aires, 2006.
12. MERCOSUR/GMC/RES N° 25/07. Directrices para el Reconocimiento e Identificación de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR.
13. Ministerio de Hacienda. Dirección de Presupuestos. División de Control de Gestión. Notas Técnicas. Santiago. Enero 2008.
14. Ministério de Desenvolvimento Agrário; Secretaria de Reordenamiento Agrário; Programa Nacional de Crédito Fundiário; Consolidação da Agricultura Familiar (incluindo o Nossa Primeira Terra) MANUAL DE OPERAÇÕES Novembro de 2005.
15. Ministerio de Agricultura – ODEPA. Agricultura Chilena 2014. Una Perspectiva de Mediano Plazo. Santiago de Chile. Octubre 2005.
16. Ministerio de Agricultura. LEY-18.910 Orgánica INDAP. Última Modificación, LEY 19.253 del 05.10.1993 Biblioteca del Congreso Nacional.
17. Ministerio de Agricultura. Inserción Competitiva de la Agricultura Familiar Campesina. Un Modelo de Desarrollo Inclusivo en Economías Globalizadas. Santiago de Chile. Mayo 2007.
18. OCDE - ODEPA. Exámen OCDE de las Políticas Agrícolas Chile. Mayo 2008.
19. ODEPA. Estadísticas y Precios / Económicas. www.odepa.gpb.cl / . 2008.
20. ODEPA. Clasificación de las explotaciones agrícolas del VI Censo Agropecuario Según Tipo de Productor y Localización Geográfica. Documento de Trabajo N°5. Santiago de Chile. Enero de 2000.
21. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe – BID. Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. 2007.
22. PNUD. Desarrollo Humano en Chile Rural. Seis millones por nuevos caminos. 2008. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago de Chile, Julio 2008.
23. Qualitas Agroconsultores. Estudio "Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal" realizado para INDAP y ODEPA, 2009.
24. United Nations Economic Commission for Europe; Handbook on Rural Household Livelihood and Well-being; Statistics on Rural Development and Agricultural Household Income; <http://www.unece.org/stats/documents/ces/ac.61/2005/16.e.ppt> 43k 11/Jul/2005.
25. www.ers.usda.gov/Briefing/WellBeing/glossary.htm. Farm Household Economics and Well-Being: Glossary. June 2004.
26. www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/new/2008/07/07/p3808. Fornari, Roberto. El rol de la Agricultura Familiar. Julio, 2008.
27. www.odepa.gob.cl.
28. www.fao.org/docrep/fao/011/i0100s/i0290s.pdf. El Estado Mundial De La Agricultura y La Alimentación 2008.

10. Anexos

Modelo de VBP

A partir de la información disponible en el Censo, se diseñó un modelo de estimación del Valor Bruto de la Producción que permitió calcular el valor de esta variable para cada una de las explotaciones censadas.

Para ello, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Bruto de la Producción (VBP)} = \text{Producción} \times \text{Precio}$$

El Censo registra el nivel de producción solamente para los cultivos anuales (cereales, leguminosas, tubérculos y cultivos anuales) y por tanto para todos los otros rubros, se aplicó supuestos de rendimientos y/o modelo de extracción ganadera.

Tanto para los rendimientos como para los precios se aplicó información proveniente de fuentes oficiales (ODEPA, INE, CIREN y otros), salvo en aquellos rubros que no estaban registrados en estas bases de información institucionales. En estos casos, se recopiló información entregada por otras bases de datos (COMSA, INDAP, INIA, ANPROS, Seremi Agricultura, Tattersall, Asprocer, Apa, entre otros) y por informantes calificados.

Se aplicaron valores diferenciados de rendimientos y precios según rubros, especies y territorios, en particular para los rubros de importancia en la Pequeña Agricultura.

Como resultado de este ejercicio, se determinó el Valor Bruto de la Producción del 90% del universo analizado, quedando un conjunto de explotaciones sin VBP determinada que fueron aisladas del análisis. Estas explotaciones "sin VBP determinada" corresponden principalmente a explotaciones con praderas naturales y/o matorrales y/o suelos improductivos que no declararon ningún animal en el momento del Censo. También corresponden a explotaciones con bosque nativo, el cual no fue valorado en este ejercicio.

Modelo del empleo generado

El modelo de empleo que se construyó tiene por objetivo cuantificar el empleo total generado por cada una de las explotaciones agropecuarias y forestales, considerando tanto el autoempleo (mano de obra familiar) como el empleo asalariado (mano de obra contratada), ambos en su carácter permanente y temporal.

Elo se expresa en la siguiente fórmula:

$$\text{Empleo Total en UTE} = \text{Empleo Contratado (Permanente + Temporal)} + \text{Empleo Familiar (Permanente + Temporal)}$$

UTE: Unidad de Trabajador Equivalente

En este marco y dadas las restricciones de la información censal, se tuvo que enfrentar dos desafíos metodológicos. Por un lado transformar el empleo temporal en unidades equivalentes para poder sumarlo al empleo permanente y por otro, aplicar un modelo de expansión para estimar el empleo familiar al universo que no registraba esta información.

Para ello, se aplicó el concepto de "Unidad Trabajador Equivalente" (UTE), la cual corresponde una persona que trabaja a tiempo completo durante un año. Para ello, se definieron coeficientes de conversión para transformar el número de trabajadores temporales en Unidad de Trabajadores Equivalente, asumiendo que los trabajadores temporales trabajan tres meses en cada trimestre y que los miembros del hogar que trabajan en forma temporal en la explotación corresponden a un medio tiempo.

Elo se expresa bajo las fórmulas:

$$\text{Empleo Contratado UTE} = \text{N}^\circ \text{ Trabajadores/as Permanentes} + \sum (\text{N}^\circ \text{ Trabajadores/as Temporales por trimestre} \times 0,25)$$

$$\text{Empleo Familiar UTE} = \text{N}^\circ \text{ Miembros Hogar con dedicación permanente} + \sum (\text{N}^\circ \text{ Miembros Hogar con dedicación temporal} \times 0,5)$$

A partir de allí y considerando que el Censo registra información de empleo familiar solamente para el 60% del universo, esto es un poco más de 174.000 explotaciones -aquellas que corresponden a los productores individuales o comuneros que viven en el predio- se construyó un modelo de expansión de empleo familiar al total del universo. Este modelo de expansión parte del supuesto que el promedio de empleo por explotación tiene el mismo valor según estrato de VBP en los dos subuniversos, aquél que registra información de empleo familiar y aquél que no la registra.

Bajo este supuesto, se definen factores de ajustes diferenciados según: (i) tipo de explotación (agropecuarias y forestales); (ii) condición jurídica (productor individual que no vive en el predio, sucesiones, sociedades, otras instituciones).

Modelo de Valoración de Activos

Se diseñó un modelo de estimación del valor de los principales activos fijos de la explotación, agregando el valor de la tierra a los otros principales activos de la explotación, vale decir, plantaciones frutales, plantaciones forestales, viñas viníferas, cultivos forrajeros permanentes, ganadería (especies mayores y otros), equipos de riego tecnificado, maquinaria y equipamiento, e infraestructura y construcciones:

Para ello se utilizaron diversas fuentes de información, como tasadores especialistas, empresas privadas del sector, informantes calificados, bases de datos oficiales (ODEPA, CONAF), entre otras.

Con el fin de precisar el valor del activo definido, se utilizaron distintos criterios de diferenciación aplicados a la información entregada por el Censo, que sirvieron como ponderadores del valor utilizado. En el caso de los activos biológicos, estos criterios fueron la edad productiva (plantaciones frutales, plantaciones forestales²⁹, ganadería) y el régimen hídrico, riego/secano (cultivos forrajeros permanentes y viñas viníferas). Para los activos inmuebles como maquinaria e infraestructura y equipos de riego tecnificado, el criterio de diferenciación fue la antigüedad de los mismos, mientras que en el caso de las construcciones e infraestructura se utilizaron diversas variables asociadas, tales como la superficie total regada (para valorar bodegas de almacenaje, galpones, etc.), la superficie frutal plantada (para packing, baños, entre otros), el número de vacas lecheras (salas de ordeña, temeras, etc.) y el número de cerdos, de aves y caballos (para pabellones porcinos, avícolas y caballerizas, respectivamente).

Para definir el valor de la tierra, se utilizó el avalúo fiscal vigente que incorpora el reciente re avalúo agrícola realizado por el Servicio de Impuestos Internos (SII). La Dirección de Estudios del SII entregó los avalúos promedios, en cada clase de uso de suelo, para cada una de las comunas del país. Así, utilizando el valor del avalúo fiscal promedio, para cada clase de suelo en una determinada comuna, se calculó el valor de la tierra y se sumaron los avalúos fiscales del suelo, de cada rubro presente en una explotación, que implica una clase de suelo.

Como resultado de este ejercicio, se determinó la suma de los activos inmuebles y biológicos, el cual fue sumado al activo tierra estimado según su valor fiscal, obteniendo un valor de Activos Total para el 100% de las explotaciones censadas, según se expresa en la siguiente fórmula.

$$VA = VT + VP + VC + VME + Van$$

Donde

VT : Valor Tierra.

VP : Valor Plantaciones.

VC : Valor Construcciones e Infraestructura.

VME : Valor Maquinaria y Equipamiento.

Van : Valor Animales.

Modelo para estimar Hectáreas de Riego Básico HRB

Para estimar las HRB se aplicó el siguiente modelo:

HRB : Superficie Física de una clase de suelo * Coeficiente de conversión de Hectárea Física en HRB de esa clase de suelo, de esa comuna y de esa región.

El Censo Agropecuario sólo rescata la información de rubros y hectáreas físicas del rubro, no entregando la información de Clase de Suelo 12 de cada explotación. Tampoco fue posible obtener los distritos censales como unidad de análisis mínima 13, que hubiese permitido realizar un trabajo a partir de ortofotografías para cálculo de HRB, lo cual podría desarrollarse en una etapa posterior.

Para definir la clase de suelo de cada una de las explotaciones y asociarla a su respectivo coeficiente de conversión HRB, se asumió que un uso de suelo, para un cultivo determinado, infiere una clase de uso de suelo en una comuna o territorio determinado: si el suelo está siendo usado por especies forestales, podemos inferir que ese suelo corresponde a una Clase de Uso VII de secano.

Para realizar este trabajo se identificaron, a partir de la información censal, todos los rubros presentes en cada una de las comunas del país, información que fue llevada a cartografía existente en la institución (CIREN - INDAP, 1993). Luego se realizó un taller de trabajo, con los Jefes de las Agencias de Área, de cada una de las 15 Direcciones Regionales, con el fin de que aportaran su opinión experta acerca de la localización y clase de suelo en la que se explotaban los rubros presentes en las distintas comunas de cada Agencia de Área.

Los Coeficientes de Conversión de hectáreas físicas en hectáreas de riego básico, están establecidos por zonas agroecológicas en la Ley Orgánica de INDAP. La información del Censo Agropecuario está estructurada de acuerdo a la división administrativa del país, siendo la unidad de análisis más pequeña la comuna. Por tanto, fue necesario llevar los coeficientes de conversión por tipos de suelo a nivel de comuna. Este trabajo se llevó a cabo en dos etapas. En una primera, se envió a los Jefes de las Agencias de Área una plantilla para que llevaran los coeficientes de conversión a cada una de las clases de suelo de las comunas bajo su jurisdicción. En una segunda etapa se afinaron los coeficientes de conversión en trabajo de taller, donde se recogió la opinión colegiada de todos los Jefes de las Agencias de Área y algunos Ejecutivos de Atención Integral cuando no existían coeficientes de conversión para una determinada clase de suelo.

De esta manera, se definió las HRB, aplicando la siguiente fórmula a cada una de las explotaciones, en cada comuna del país:

$$HRBe = Su * CSBc * CCSc + Su * CSCc * CCSc + Su * CSFc * CCSc + Su * CSFoc * CCSc + Su * CSFuc * CCSc + Su * CSVc * CCSc + Su * CSHFc * CCSc + Su * CSSc * CCSc + Su * CSIC * CCSc + Su * CSPMc * CCSc + Su * CSPNc * CCSc + Su * CSBdc * CCSc + Su * CSMc * CCSc + Su * CSTEc * CCSc.$$

Donde:

HRBe : Hectáreas de Riego Básico en la explotación
 Su : Superficie del Rubro en una explotación
 CSBc : Clase de suelo de los bosques en la Comuna X
 CCSc : Código de Conversión de Clase de Suelo en la Comuna X
 CSCc : Clase de Suelo de los Cultivos en la Comuna X
 CSFc : Clase de Suelo de los Forestales en la Comuna X
 CSFoc : Clase de Suelo de las Forrajeras en la Comuna X
 CSFuc : Clase de Suelo de los Frutales en la Comuna X
 CSVc : Clase de Suelo de las Viñas en la Comuna X
 CSHFc : Clase de Suelo de las Hortalizas y Flores en la Comuna X
 CSSc : Clase de Suelo de los Semilleros en la Comuna X
 CSIC : Clase de Suelo predominante de Infraestructura en la explotación X
 CSPMc : Clase de Suelo de las Praderas Mejoradas en la Comuna X
 CSPNc : Clase de Suelo de las Praderas Naturales en la Comuna X
 CSBdc : Clase de Suelo de los Barbechos y descansos en la Comuna X
 CSMc : Clase de Suelo de los Matorrales en la Comuna X
 CSTEc : Clase de Suelo del Terreno Estéril en la Comuna X

Anexo 2. Caracterización población Potencial, Comercial y Multiactiva por Regiones

Arica y Parinacota	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	2.267		1.497		652		118	
Mano de Obra Contratada	UTE	1.952,3	0,9	1.681,5	1,1	239,8	0,4	31,0	0,3
Mano de Obra Familiar	UTE	3.367,4	1,5	2.441,7	1,6	851,7	1,3	74,0	0,8
Mano de Obra Total	UTE	5.319,7	2,3	4.123,2	2,8	1.091,5	1,7	105,0	0,9
Tecnologías	Explotaciones	821	36%	714	48%	88	13%	19,5	0,2
Instrumento Público	Explotaciones	366	16%	265	18%	98	15%	3,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	534	24%	460	32%	52	8%	2,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	963	42%	822	55%	127	19%	14,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	3.576,5	1,6	3.206,1	2,1	306,7	0,5	61,6	0,5
Total Superficie Explotación	ha	120.037,8	53,0	111.222,8	74,3	8.623,9	13,2	191,0	1,6
Superficie Útil	ha	8.091,7	3,6	7.402,7	4,9	610,4	0,9	78,5	0,7
Valor Bruto de la Producción	UF	813.351,0	359,8	788.759,9	525,6	26.591,2	40,8	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	1.892.857,6	835,0	1.667.306,4	1.113,8	186.731,2	286,4	38.820,0	329,0

Antofagasta	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	1.960		544		1.090		326	
Mano de Obra Contratada	UTE	1.179,0	0,6	520,3	1,0	616,3	0,6	42,5	0,1
Mano de Obra Familiar	UTE	2.176,7	1,1	731,9	1,3	1.393,8	1,3	51,0	0,2
Mano de Obra Total	UTE	3.355,7	1,7	1.252,1	2,3	2.010,1	1,8	93,5	0,3
Tecnologías	Explotaciones	256	13%	70	13%	169	16%	17,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	585	30%	283	52%	297	28%	15,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	179	9%	94	17%	83	8%	2,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	163	8%	63	12%	85	8%	15,0	0,0
Hectáreas de Riego Básico	nro	1.488,7	0,8	916,9	1,7	442,0	0,4	129,7	0,4
Total Superficie Explotación	ha	4.238,7	2,2	2.370,9	4,4	1.338,8	1,2	529,0	1,6
Superficie Útil	ha	3.239.717,1	1.881,4	3,5	981,9	0,9	3.875,0	376,3	1,2
Valor Bruto de la Producción	UF	189.749,2	96,8	148.122,3	272,3	41.626,9	38,2	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	626.861,0	319,8	341.409,2	627,6	244.253,6	224,1	41.198,1	126,4

Tarapacá	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	1.826		676		1.024		124	
Mano de Obra Contratada	UTE	920,0	0,5	478,8	0,7	431,3	0,4	10,0	0,1
Mano de Obra Familiar	UTE	2.188,1	1,2	856,2	1,3	1.326,4	1,3	5,5	0,0
Mano de Obra Total	UTE	3.108,1	1,7	1.334,9	2,0	1.757,7	1,7	15,5	0,1
Tecnologías	Explotaciones	219	12%	106	16%	106	10%	7,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	283	15%	149	22%	132	13%	2,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	218	12%	118	17%	97	9%	3,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	322	18%	130	19%	163	18%	9,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	1.468,3	0,8	919,3	1,4	421,9	0,4	127,1	1,0
Total Superficie Explotación	ha	58.733,0	32,2	29.166,9	43,0	18.337,3	17,9	11.228,8	90,6
Superficie Útil	ha	3.245,4	1,8	2.120,8	3,1	870,1	0,8	254,5	2,1
Valor Bruto de la Producción	UF	241.154,5	132,1	202.746,2	299,0	38.406,4	37,5	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	808.581,1	442,8	486.174,8	730,3	280.748,7	274,2	32.657,5	263,4

Atacama	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	2.446		676		1.108		464	
Mano de Obra Contratada	UTE	1.617,3	0,7	1.011,8	1,2	448,8	0,4	156,7	0,3
Mano de Obra Familiar	UTE	2.519,2	1,0	1.125,1	1,3	1.280,6	1,2	113,5	0,2
Mano de Obra Total	UTE	4.136,4	1,7	2.136,8	2,4	1.729,4	1,6	270,2	0,6
Tecnologías	Explotaciones	486	20%	315	36%	149	13%	31,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	575	23%	319	36%	230	21%	26,0	0,1
Instrumento Financiero	Explotaciones	293	12%	213	24%	71	6%	9,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	667	27%	408	47%	209	19%	50,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	4.301,6	1,8	2.473,2	2,8	1.140,3	1,0	688,1	1,5
Total Superficie Explotación	ha	7.958,0	3,3	4.642,1	5,3	2.241,8	2,0	1.074,2	2,3
Superficie Útil	ha	4.390,6	1,8	2.582,9	2,9	1.158,0	1,0	649,7	1,4
Valor Bruto de la Producción	UF	304.362,3	124,3	262.222,1	299,3	42.140,2	39,0	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	1.402.215,9	572,8	932.862,5	1.064,9	354.184,2	319,7	115.169,1	249,2

Coquimbo	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	13.727		4.750		7.793		1.186	
Mano de Obra Contratada	UTE	7.969,5	0,6	5.399,5	1,1	2.359,0	0,3	211,0	0,2
Mano de Obra Familiar	UTE	17.990,0	1,3	6.972,4	1,5	10.730,6	1,4	287,0	0,2
Mano de Obra Total	UTE	25.959,5	1,9	12.371,9	2,6	13.069,6	1,7	498,0	0,4
Tecnologías	Explotaciones	3.084	22%	1.888	36%	1.307	17%	89,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	3.102	23%	1.452	31%	1.560	20%	90,0	0,1
Instrumento Financiero	Explotaciones	2.457	18%	1.380	29%	1.010	13%	67,0	0,1
Mercado Formal	Explotaciones	3.256	24%	2.030	43%	1.093	14%	133,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	20.165,9	1,5	13.371,5	2,8	5.519,2	0,7	1.275,2	1,1
Total Superficie Explotación	ha	172.509,8	12,6	57.067,9	12,0	34.576,7	4,4	80.865,1	66,2
Superficie Útil	ha	42.814,8	3,1	23.264,1	4,9	11.873,4	1,5	7.477,3	6,3
Valor Bruto de la Producción	UF	1.917.855,3	139,7	1.583.371,8	333,3	334.483,5	42,9	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	7.450.719,0	542,8	4.836.504,2	1.018,2	2.356.908,2	302,4	257.306,8	217,0

Metropolitana	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	8.539		3.774		2.875		1.890	
Mano de Obra Contratada	UTE	8.494,5	1,0	5.880,7	1,6	1.542,3	0,5	1.071,5	0,6
Mano de Obra Familiar	UTE	7.785,8	0,9	4.264,1	1,1	3.157,1	1,1	364,5	0,2
Mano de Obra Total	UTE	16.280,3	1,9	10.144,9	2,7	4.699,4	1,6	1.436,0	0,8
Tecnologías	Explotaciones	3.467	41%	2.338	62%	969	34%	160,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	1.135	13%	775	21%	313	11%	47,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	1.364	16%	1.031	27%	277	10%	58,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	3.424	40%	2.406	64%	729	25%	290,0	0,2
Hectáreas de Riego Básico	nro	17.932,3	2,1	12.853,4	3,4	2.894,8	1,0	2.184,1	1,2
Total Superficie Explotación	ha	93.839,5	11,0	41.516,7	11,0	21.346,5	7,4	30.976,3	16,4
Superficie Útil	ha	48.847,1	5,7	25.887,1	6,9	11.167,4	3,9	11.792,6	6,2
Valor Bruto de la Producción	uf	2.176.350,6	254,9	2.067.079,5	547,7	109.271,1	38,0	0,0	0,0
Valor de los Activos	uf	7.738.050,9	906,2	7.300.298,2	1.934,4	5.634.797,4	495,2	679.455,8	359,5

Valparaíso	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	13.738		5.455		4.874		3.409	
Mano de Obra Contratada	UTE	9.253,7	0,7	6.392,8	1,2	2.075,3	0,4	795,7	0,2
Mano de Obra Familiar	UTE	12.538,8	0,9	6.421,5	1,2	5.520,9	1,1	596,5	0,2
Mano de Obra Total	UTE	21.792,6	1,6	12.804,2	2,3	7.596,1	1,6	1.392,3	0,4
Tecnologías	Explotaciones	3.947	29%	2.640	48%	1.035	21%	272,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	1.830	13%	1.214	22%	538	11%	76,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	2.250	16%	1.619	30%	538	11%	92,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	4.587	33%	3.158	58%	991	20%	438,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	21.224,8	1,5	14.334,6	2,6	3.665,5	0,8	3.224,6	0,9
Total Superficie Explotación	ha	119.159,8	8,7	42.367,5	7,8	36.055,1	7,4	40.737,1	11,9
Superficie Útil	ha	55.299,8	4,0	25.490,4	4,7	14.214,6	2,9	15.595,0	4,6
Valor Bruto de la Producción	UF	2.528.793,7	184,1	2.338.550,3	428,7	190.243,4	39,0	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	10.348.630,1	753,3	7.300.298,2	1.338,3	2.188.893,3	445,0	879.436,5	258,0

O'Higgins	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	20.021		6.912		9.912		3.199	
Mano de Obra Contratada	UTE	9.990,8	0,5	7.545,2	1,1	1.790,0	0,2	655,5	0,2
Mano de Obra Familiar	UTE	19.217,8	1,0	7.702,0	1,1	10.892,6	1,1	823,1	0,3
Mano de Obra Total	UTE	29.208,5	1,5	15.247,3	2,2	12.482,6	1,3	1.478,6	0,5
Tecnologías	Explotaciones	7.520	38%	4.222	61%	3.069	31%	229,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	2.924	15%	1.740	25%	1.118	11%	66,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	3.905	20%	2.746	40%	1.067	11%	92,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	6.637	33%	4.508	65%	1.617	16%	512,0	0,2
Hectáreas de Riego Básico	nro	38.856,7	1,9	27.119,1	3,9	8.730,8	0,9	3.006,8	0,9
Total Superficie Explotación	ha	201.623,6	10,1	88.451,2	12,8	76.228,0	7,9	34.944,3	10,8
Superficie Útil	ha	107.435,1	5,4	57.950,8	8,4	31.210,2	3,1	18.274,1	5,7
Valor Bruto de la Producción	uf	3.731.651,1	186,4	3.400.905,2	492,0	330.744,9	33,4	0,0	0,0
Valor de los Activos	uf	12.935.477,6	646,1	9.046.132,2	1.308,8	3.100.981,9	312,9	788.363,5	246,4

Maule	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multifactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	36.335		13.297		16.611		6.427	
Mano de Obra Contratada	UTE	22.150,0	0,6	16.893,3	1,3	3.921,0	0,2	1.335,7	0,2
Mano de Obra Familiar	UTE	37.118,9	1,0	16.616,7	1,2	19.168,7	1,2	1.333,5	0,2
Mano de Obra Total	UTE	59.268,9	1,6	33.510,0	2,5	23.069,7	1,4	2.669,2	0,4
Tecnologías	Explotaciones	7.957	22%	5.319	40%	2.284	14%	354,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	6.384	18%	4.302	32%	1.935	12%	147,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	6.392	18%	4.697	35%	1.552	9%	143,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	14.691	40%	9.505	71%	4.231	25%	955,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	43.406,6	1,2	28.443,6	2,1	10.852,6	0,7	4.110,4	0,6
Total Superficie Explotación	ha	430.423,6	11,8	213.009,5	16,0	147.014,6	8,9	70.399,5	11,0
Superficie Útil	ha	214.870,4	5,9	130.004,1	9,8	59.581,1	3,6	25.285,2	3,9
Valor Bruto de la Producción	UF	6.820.056,6	187,7	6.290.325,5	470,8	559.731,2	33,7	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	19.719.955,6	542,7	13.563.106,7	1.020,0	4.856.924,4	292,4	1.299.924,5	202,3

Araucanía	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multifactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	54.246		14.303		37.628		2.316	
Mano de Obra Contratada	UTE	5.557,3	0,1	3.633,8	0,3	1.689,3	0,0	234,2	0,1
Mano de Obra Familiar	UTE	80.276,8	1,5	23.684,3	1,7	56.274,9	1,5	317,5	0,1
Mano de Obra Total	UTE	85.834,1	1,6	27.318,1	1,9	57.964,2	1,5	551,8	0,2
Tecnologías	Explotaciones	5.765	11%	2.562	18%	3.104	8%	99,0	0,0
Instrumento Público	Explotaciones	15.902	29%	6.662	47%	9.136	24%	84,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	7.559	14%	3.936	28%	3.588	10%	35,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	6.051	11%	3.107	22%	2.709	7%	235,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	43.983,9	0,8	21.468,0	1,5	20.600,1	0,5	1.915,8	0,8
Total Superficie Explotación	ha	971.239,6	17,9	456.668,5	31,9	447.521,7	11,9	67.049,4	29,0
Superficie Útil	ha	458.920,0	8,4	224.921,7	15,7	194.390,4	5,2	37.606,0	16,2
Valor Bruto de la Producción	UF	5.147.366,9	94,9	3.575.682,0	250,0	1.571.684,9	41,8	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	27.889.525,2	514,1	15.484.347,0	1.082,6	11.874.007,8	315,6	531.170,5	229,3

Biobío	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multifactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	57.432		14.371		37.498		5.565	
Mano de Obra Contratada	UTE	15.862,3	0,3	9.115,2	0,6	6.030,0	0,2	717,0	0,1
Mano de Obra Familiar	UTE	67.891,4	1,2	20.367,4	1,4	46.461,5	1,2	1.062,5	0,2
Mano de Obra Total	UTE	83.753,6	1,5	29.482,7	2,1	52.491,5	1,4	1.779,5	0,3
Tecnologías	Explotaciones	7.423	13%	3.944	27%	3.213	9%	266,0	0,0
Instrumento Público	Explotaciones	10.032	17%	4.909	34%	4.962	13%	131,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	7.624	13%	4.013	28%	3.531	9%	80,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	9.906	17%	5.493	38%	3.901	10%	514,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	54.862,4	1,0	31.796,6	2,2	20.334,6	0,5	2.729,2	0,5
Total Superficie Explotación	ha	637.997,9	11,1	331.008,0	23,0	263.099,6	7,0	43.890,3	7,9
Superficie Útil	ha	288.269,4	5,0	174.033,6	12,1	99.405,6	2,7	14.830,3	2,7
Valor Bruto de la Producción	UF	5.686.517,7	99,0	4.429.713,3	306,2	1.256.904,4	33,5	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	26.366.031,7	459,4	16.099.025,2	1.120,2	9.557.401,3	254,9	729.605,1	131,1

Los Ríos	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multifactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	14.875		4.343		9.720		812	
Mano de Obra Contratada	UTE	3.018,0	0,2	2.002,0	0,5	841,8	0,1	174,2	0,2
Mano de Obra Familiar	UTE	18.510,9	1,2	6.149,3	1,4	12.242,6	1,3	119,0	0,1
Mano de Obra Total	UTE	21.528,9	1,4	8.151,3	1,9	13.084,4	1,3	293,2	0,4
Tecnologías	Explotaciones	2.401	16%	1.150	26%	1.206	12%	45,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	4.207	28%	2.216	51%	1.962	20%	29,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	3.247	22%	1.834	42%	1.395	14%	16,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	3.221	22%	2.054	47%	1.078	11%	89,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	14.553,0	1,0	7.112,9	1,6	6.610,1	0,7	830,1	1,0
Total Superficie Explotación	ha	277.200,0	18,6	128.461,8	29,6	131.478,0	13,5	17.242,2	21,2
Superficie Útil	ha	126.553,2	8,5	64.091,7	14,8	54.538,5	5,6	7.922,9	9,8
Valor Bruto de la Producción	UF	1.642.355,0	110,4	1.279.705,9	294,7	362.649,1	37,3	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	8.316.915,2	559,1	4.870.112,4	1.121,4	3.245.070,8	333,9	201.732,0	248,4

Los Lagos	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	31.522		8.123		21.242		2.158	
Mano de Obra Contratada	UTE	14.198,0	0,5	7.797,0	1,0	5.994,0	0,3	407,0	0,2
Mano de Obra Familiar	UTE	43.717,3	1,4	13.186,2	1,6	30.039,3	1,4	491,8	0,2
Mano de Obra Total	UTE	57.915,3	1,8	20.983,2	2,6	36.033,3	1,7	898,8	0,4
Tecnologías	Explotaciones	3.619,0	0,1	1.794,0	0,2	1.729,0	0,1	96,0	0,0
Instrumento Público	Explotaciones	9.640,0	0,3	4.810,0	0,6	4.727,0	0,2	103,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	9.738,0	0,3	4.630,0	0,8	5.031,0	0,2	77,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	5.278,0	0,2	2.953,0	0,4	2.044,0	0,1	281,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	29.088,0	0,9	12.435,3	1,5	13.887,3	0,7	2.765,5	1,3
Total Superficie Explotación	ha	739.394,6	23,5	293.580,5	36,1	364.259,5	17,1	81.574,8	37,8
Superficie Útil	ha	418.563,8	13,3	172.223,8	21,2	189.067,9	8,9	57.272,0	26,5
Valor Bruto de la Producción	UF	3.002.653,2	95,3	2.165.484,2	266,6	837.169,0	39,4	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	15.307.334,1	485,6	8.212.512,7	1.011,0	6.571.626,4	309,4	523.193,0	242,4

Aysén	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	2.871		891		971		1.009	
Mano de Obra Contratada	UTE	595,5	0,2	350,0	0,4	200,8	0,2	44,8	0,0
Mano de Obra Familiar	UTE	2.819,0	1,0	1.411,3	4,0	1.296,8	1,3	109,0	0,1
Mano de Obra Total	UTE	3.414,5	1,2	1.761,3	1,2	1.499,5	1,5	153,7	0,2
Tecnologías	Explotaciones	518	18%	314	18%	176	18%	28,0	0,0
Instrumento Público	Explotaciones	939	33%	535	170%	354	36%	50,0	0,0
Instrumento Financiero	Explotaciones	877	31%	521	97%	322	33%	34,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	665	23%	403	77%	209	22%	53,0	0,1
Hectáreas de Riego Básico	nro	10.619,1	3,7	4.469,1	11,1	2.710,5	2,8	3.449,5	3,4
Total Superficie Explotación	ha	430.443,0	149,9	151.775,7	34,0	98.919,4	101,9	179.747,9	178,1
Superficie Útil	ha	252.409,8	87,9	68.546,8	0,4	47.403,0	48,8	138.460,1	137,2
Valor Bruto de la Producción	UF	311.954,7	106,7	270.166,5	4,1	41.788,2	43,0	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	2.021.599,1	704,1	1.066.186,0	4,0	541.875,3	558,1	393.535,8	390,0

Magallanes	Unidad de medida	Potenciales		Comerciales		Multiactivos		Sin VBP	
		Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %	Nro	media / %
Explotaciones	nro	928		258		401		269	
Mano de Obra Contratada	UTE	430,3	0,5	267,0	1,0	100,8	0,3	62,5	0,2
Mano de Obra Familiar	UTE	856,3	0,9	345,5	1,3	490,8	1,2	22,0	0,1
Mano de Obra Total	UTE	1.286,5	1,4	612,5	2,4	591,5	1,5	84,5	0,3
Tecnologías	Explotaciones	394	42%	137	53%	225	56%	32,0	0,1
Instrumento Público	Explotaciones	200	22%	116	45%	70	17%	14,0	0,1
Instrumento Financiero	Explotaciones	167	18%	97	39%	63	16%	7,0	0,0
Mercado Formal	Explotaciones	311	34%	176	68%	74	18%	61,0	0,2
Hectáreas de Riego Básico	nro	677,8	0,7	282,5	1,1	41,3	0,1	354,1	1,3
Total Superficie Explotación	ha	274.267,3	295,5	116.760,3	452,6	15.250,0	38,0	142.257,0	528,8
Superficie Útil	ha	89.027,6	95,9	31.719,2	122,9	7.477,5	18,6	49.630,9	185,2
Valor Bruto de la Producción	UF	100.426,4	108,2	87.107,2	337,6	13.319,3	33,2	0,0	0,0
Valor de los Activos	UF	551.151,2	593,9	357.542,1	1.385,6	114.120,8	284,6	79.488,2	295,5

Anexo 3. Caracterización Población Potencial, Comercial y Multiactiva por Regiones y Rubros

Arica y Parinacota	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas
Cultivos Anuales y Permanentes	2.497	118	2.299	58	183	80
Flores	28	66	25	53	1	13
Hortalizas	2.149	1.198	2.089	998	60	202
Forrajeras	1.138	494	1.089	348	47	148
Frutas	547	959	430	455	103	408
Viñas	13	69	5	12	8	57
Forestal	16	15	6	9	10	8
Pollos	13.277	252	10.940	166	2.337	88
Pavos	439		188		271	
Colmenas Modernas	0		0		0	
Colmenas Rústicas	0		0		0	
Bovinos	1.749	143	1.729	136	20	7
Bovinos Carne	1.531	139	1.511	132	20	7
Bovinos Leche	218	35	218	35	0	0
Porcinos	2.814	177	2.216	118	598	58
Ovinos	15.718	481	15.133	407	583	54
Caprinos	5.014	236	4.384	177	630	59
Riego	6.448	2.023	6.106	1.328	326	598

Tarapacá	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas
Cultivos Anuales y Permanentes	1.258	216	931	133	322	83
Flores	3	43	2	15	1	28
Hortalizas	551	849	438	318	113	531
Forrajeras	151	549	103	199	47	350
Frutas	185	487	132	178	49	289
Viñas	0	0	0	0	0	0
Forestal	346	45	324	21	22	24
Pollos	3.723	276	1.520	102	2.203	174
Pavos	232		119		113	
Colmenas Modernas	0		0		0	
Colmenas Rústicas	0		0		0	
Bovinos	123	39	91	23	32	16
Bovinos Carne	115	39	84	23	31	16
Bovinos Leche	8	4	7	3	1	1
Porcinos	1.351	155	887	74	484	81
Ovinos	8.459	446	5.803	202	2.656	244
Caprinos	2.239	150	1.539	60	700	90
Riego	871	1.345	651	475	215	845

Antofagasta	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas
Cultivos Anuales y Permanentes	674	425	438	151	220	274
Flores	5	58	3	16	1	42
Hortalizas	319	844	238	359	80	485
Forrajeras	1.017	1.084	810	438	207	645
Frutas	153	540	78	154	58	297
Viñas	8	56	2	15	4	41
Forestal	28	45	18	16	11	28
Pollos	7.574	490	3.444	202	4.130	288
Pavos	192		88		124	
Colmenas Modernas	374		197		177	
Colmenas Rústicas	48		13		33	
Bovinos	238	73	164	37	74	36
Bovinos Carne	228	73	152	37	74	36
Bovinos Leche	12	5	12	5	0	0
Porcinos	1.878	281	1.137	124	741	157
Ovinos	10.219	590	7.107	287	3.112	303
Caprinos	6.044	346	4.357	162	1.687	184
Riego	2.186	1.799	1.378	529	616	1.027

Atacama	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones
Cultivos Anuales y Permanentes	1.976	95	1.462	47	402	42
Flores	6	18	5	11	1	8
Hortalizas	403	444	354	256	48	188
Forrajeras	273	279	231	168	43	111
Frutas	1.277	1.548	942	668	256	734
Víñas	231	289	162	139	69	150
Forestal	120	165	95	91	24	70
Pollos	16.155	894	7.557	357	8.598	527
Pavos	495		282		213	
Colmenas Modernas	712	36	458	23	254	13
Colmenas Rústicas	0		0		0	
Bovinos	1.049	121	797	75	252	46
Bovinos Carne	976	120	727	74	248	46
Bovinos Leche	73	14	70	12	3	2
Porcinos	1.121	245	742	136	379	109
Ovinos	3.755	286	2.300	150	1.455	136
Caprinos	34.574	519	17.674	178	16.900	341
Riego	2.420	1.967	1.816	834	482	873

Coquimbo	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones
Cultivos Anuales y Permanentes	12.737	1.772	9.524	834	3.034	934
Flores	121	140	118	96	3	42
Hortalizas	3.290	3.124	2.992	1.665	288	1.459
Forrajeras	6.368	3.091	3.067	1.565	1.661	1.505
Frutas	4.568	7.672	2.048	2.885	1.451	4.460
Víñas	2.566	1.733	1.958	814	609	919
Forestal	1.070	1.159	806	606	262	549
Pollos	103.645	6.233	40.627	2.060	63.018	4.173
Pavos	3.884		1.902			
Colmenas Modernas	11.309	604	6.113	244	5.182	358
Colmenas Rústicas	2.817		785		2.032	
Bovinos	22.897	2.229	15.065	1.083	7.632	1.146
Bovinos Carne	21.793	2.192	14.257	1.057	7.536	1.135
Bovinos Leche	904	239	808	181	96	58
Porcinos	3.198	923	2.140	441	1.059	482
Ovinos	52.521	2.887	24.711	1.093	27.810	1.794
Caprinos	371.385	5.212	188.595	1.639	182.790	3.573
Riego	17.710	11.145	12.606	4.449	4.606	6.218

Valparaíso	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas
Cultivos Anuales y Permanentes	11.357	1.400	9.571	906	1.352	457
Flores	405	805	387	611	17	194
Hortalizas	3.575	2.814	3.304	1.827	271	967
Fornajeras	2.110	1.525	1.851	1.045	243	472
Frutas	5.447	5.704	4.462	3.161	659	2.004
Vifias	72	80	52	30	20	50
Forestal	4.787	1.847	2.842	586	1.899	1.197
Pollos	75.390	3.136	42.521	1.489	32.869	1.647
Pavos	1.780		1.126		654	
Colmenas Modernas	16.871	407	10.989	203	5.252	194
Colmenas Rústicas	995		534		401	
Bovinos	32.628	2.605	22.142	1.376	10.486	1.229
Bovinos Carne	30.786	2.533	20.558	1.331	10.228	1.202
Bovinos Leche	1.842	546	1.584	390	258	166
Porcinos	1.296	352	817	201	479	151
Ovinos	9.279	592	5.971	287	3.308	305
Caprinos	43.032	733	28.443	343	14.589	390
Riego	13.384	8.935	10.811	5.062	1.760	3.131

Metropolitana	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas
Cultivos Anuales y Permanentes	10.886	1.524	9.702	1.034	1.011	487
Flores	94	203	86	117	8	88
Hortalizas	6.034	2.849	5.746	1.889	283	958
Fornajeras	2.837	1.157	2.527	859	284	287
Frutas	2.753	2.805	2.232	1.442	378	983
Vifias	92	103	75	61	17	42
Forestal	1.001	648	569	306	352	280
Pollos	102.466	2.980	64.615	1.468	37.851	1.492
Pavos	2.205		1.335		870	
Colmenas Modernas	20.587	352	13.880	178	6.130	162
Colmenas Rústicas	585		15		310	
Bovinos	23.736	1.843	17.651	1.065	8.065	778
Bovinos Carne	20.417	1.745	14.601	1.003	5.816	742
Bovinos Leche	3.319	541	3.050	406	269	133
Porcinos	3.310	356	2.760	234	560	122
Ovinos	10.509	599	6.412	321	4.087	278
Caprinos	9.320	257	7.486	132	1.824	125
Riego	16.961	6.258	13.770	3.641	2.303	2.265

O'Higgins	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones
Cultivos Anuales y Permanentes	30.852	6.917	25.846	3.722	4.432	3.139
Flores	18	94	14	38	4	58
Hortalizas	5.567	5.410	4.791	2.428	775	2.982
Forrajeras	2.995	1.896	2.521	1.164	445	706
Frutas	4.008	3.947	2.961	1.650	619	1.905
Víñas	895	508	761	262	134	258
Forestal	12.386	3.188	9.365	1.272	3.009	1.901
Pollos	209.026	7.916	83.758	2.521	125.270	5.395
Pavos	6.607		2.813		3.794	
Colmenas Modernas	28.782	491	20.576	214	8.106	276
Colmenas Rústicas	6.651		732		5.919	
Bovinos	23.048	2.947	14.881	1.433	8.367	1.514
Bovinos Carne	21.032	2.854	13.016	1.376	8.016	1.478
Bovinos Leche	2.016	602	1.865	394	351	208
Porcinos	4.451	1.182	2.594	463	1.857	719
Ovinos	62.186	2.318	26.724	661	35.462	1.657
Caprinos	15.050	656	8.243	225	6.807	431
Riego	33.396	13.516	27.376	6.101	4.872	6.667

Maule	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones
Cultivos Anuales y Permanentes	67.661	13.169	56.115	7.324	10.745	5.836
Flores	26	143	21	61	5	82
Hortalizas	7.485	8.659	6.403	4.048	1.082	4.611
Forrajeras	11.388	3.474	7.967	2.226	2.854	1.065
Frutas	6.714	7.830	5.550	5.158	615	2.312
Víñas	5.363	2.378	3.818	1.035	1.565	1.343
Forestal	24.888	5.003	20.534	2.425	4.330	2.566
Pollos	379.074	12.905	198.575	4.810	180.499	8.095
Pavos	20.996		10.348		10.648	
Colmenas Modernas	28.955	702	20.379	348	8.483	352
Colmenas Rústicas	2.239		1.097		1.142	
Bovinos	93.218	9.102	63.713	4.517	29.505	4.585
Bovinos Carne	88.929	9.004	60.031	4.464	28.896	4.540
Bovinos Leche	4.289	1.132	3.682	789	607	343
Porcinos	17.453	4.050	10.918	1.744	6.535	2.306
Ovinos	71.670	3.618	33.944	1.364	37.726	2.234
Caprinos	17.969	882	10.619	362	7.370	500
Riego	97.249	23.037	73.663	11.606	19.170	10.154

Biobío	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones
Cultivos Anuales y Permanentes	80.116	22.725	53.103	9.083	26.466	13.609
Flores	58	313	50	169	8	144
Hortalizas	5.438	19.052	2.829	5.309	2.608	13.742
Forrajeras	14.465	6.353	10.212	3.531	3.850	2.658
Frutas	4.119	10.533	2.328	3.564	1.520	6.531
Víñas	9.771	8.673	4.487	1.827	5.284	6.846
Forestal	74.888	18.630	58.028	7.509	16.833	11.096
Pollos	758.837	31.257	317.202	9.030	441.635	22.227
Pavos	46.857		23.419		23.438	
Colmenas Modernas	44.947	1.915	29.486	634	15.361	1.076
Colmenas Rústicas	6.112		3.282		2.755	
Bovinos	195.500	21.780	124.974	8.649	70.526	13.131
Bovinos Carne	182.882	21.666	113.455	8.591	69.427	13.075
Bovinos Leche	12.618	2.067	11.519	1.481	1.099	596
Porcinos	71.384	16.830	37.961	5.961	33.423	10.869
Ovinos	133.049	10.390	60.925	3.649	72.124	6.841
Caprinos	36.374	2.728	22.983	1.194	15.411	1.534
Riego	61.644	16.578	36.102	6.675	14.507	11.339

Araucanía	Potenciales		Comerciales		Multiactivos			
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	
Cultivos Anuales y Permanentes	77.861		27.348		46.156	9.047	31.519	18.292
Flores	50		338		45	203	5	135
Hortalizas	4.134		21.069		1.865	5.957	2.269	15.112
Fornajeras	21.236		9.380		13.617	4.372	7.408	4.931
Frutas	6.129		20.432		2.757	6.407	3.271	13.841
Vitíneas	8		28		5	8	3	20
Forestal	75.550		24.831		57.130	9.643	18.387	15.162
Pollos	847.717		39.445		318.456	11.081	529.261	28.364
Pavos	66.825			33.297	33.328			
Colmenas Modernas	34.224		3.127		21.078	1.369	13.122	1.757
Colmenas Rústicas	7.549			2.922	4.627			
Bovinos	330.610		35.613		180.615	11.484	149.985	24.329
Bovinos Carne	318.885		35.694		170.639	11.436	148.246	24.258
Bovinos Leche	11.725		2.740		9.976	1.736	1.740	1.013
Porcinos	152.871		24.562		67.907	7.727	84.964	16.835
Ovinos	242.791		21.534		100.022	6.806	142.769	14.728
Caprinos	44.744		2.217		31.215	1.144	13.529	1.073
Riego	9.901		9.041		6.724	3.657	3.030	5.335

Los Ríos	Potenciales		Comerciales		Multiactivos			
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	
Cultivos Anuales y Permanentes	12.499		5.759		6.492	2.613	3.908	3.146
Flores	19		44		18	30	1	14
Hortalizas	1.592		8.054		710	2.542	682	5.512
Fornajeras	4.467		1.517		3.546	929	915	584
Frutas	2.489		6.223		1.273	2.370	1.175	3.774
Vitíneas	0		0		0	0	0	0
Forestal	9.739		4.246		7.190	1.922	2.512	2.317
Pollos	218.340		10.378		101.471	3.498	116.869	6.880
Pavos	10.050			5.214	4.836			
Colmenas Modernas	7.669		596		4.923	279	2.746	317
Colmenas Rústicas	1.345			648	697			
Bovinos	152.824		11.194		99.935	3.963	52.689	7.231
Bovinos Carne	128.687		11.132		77.491	3.940	51.196	7.192
Bovinos Leche	24.137		2.960		22.444	2.201	1.693	759
Porcinos	31.122		5.822		18.108	2.349	13.014	3.273
Ovinos	94.106		8.118		38.439	2.659	55.667	5.459
Caprinos	7.919		751		4.962	369	2.957	382
Riego	517		1.151		283	496	213	646

Los Lagos	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas
Cultivos Anuales y Permanentes	18.677	17.643	10.690	5.862	7.891	11.780
Flores	19	120	16	66	3	54
Hortalizas	1.968	12.468	753	3.441	1.215	9.017
Forrajeras	8.882	3.615	6.206	2.029	2.560	1.562
Frutas	4.667	14.611	2.064	4.754	2.510	9.613
Viñas	1	6	1	4	0	2
Forestal	9.533	5.473	6.966	2.530	2.567	2.942
Pollos	434.944	21.328	182.565	6.545	252.379	14.783
Pavos	12.943		7.901		5.042	
Colmenas Modernas	10.344	571	8.073	278	2.271	293
Colmenas Rústicas	2.895		2.116		779	
Bovinos	302.265	23.197	195.111	7.718	107.254	15.479
Bovinos Carne	260.505	23.102	166.233	7.874	105.272	15.428
Bovinos Leche	41.860	4.344	39.878	3.500	1.982	844
Porcinos	69.567	16.078	35.311	5.461	34.256	10.617
Ovinos	246.276	17.463	97.170	5.187	149.106	12.276
Caprinos	8.403	865	4.921	422	3.482	443
Riego	164	171	118	112	35	55

Aysén	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas
Cultivos Anuales y Permanentes	516	342	347	221	152	121
Flores	2	10	2	5	0	5
Hortalizas	110	645	83	379	27	266
Forrajeras	2.022	381	1.574	267	432	108
Frutas	125	427	70	232	42	183
Viñas	0		0		0	
Forestal	3.768	256	3.695	203	73	53
Pollos	27.011	1.148	17.245	663	9.786	465
Pavos	3.321		2.634		687	
Colmenas Modernas	896	75	655	40	335	34
Colmenas Rústicas	17		1		16	
Bovinos	52.369	1.478	38.029	786	14.330	692
Bovinos Carne	50.376	1.474	36.138	783	14.238	691
Bovinos Leche	1.983	377	1.891	336	92	41
Porcinos	1.769	261	1.354	173	415	88
Ovinos	59.456	1.002	47.202	610	12.254	392
Caprinos	5.947	192	5.010	138	937	54
Riego	460	188	349	114	124	70

Magallanes	Potenciales		Comerciales		Multiactivos	
	Rubros	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas	Explotaciones	ha / cabezas
Cultivos Anuales y Permanentes	222	344	129	119	89	225
Flores	4	52	3	26	1	26
Hortalizas	52	427	37	136	15	290
Forrajeras	926	46	91	29	435	14
Frutas	7	52	4	17	3	35
Viñas	0		0		0	0
Forestal	5	12	2	5	3	6
Pollos	14.395	312	10.880	130	3.515	182
Pavos	182		116		66	
Colmenas Modernas	0	0	0	0	0	0
Colmenas Rústicas	0		0			
Bovinos	11.388		9.948		1.420	
Bovinos Carne	10.980	214	9.570	129	1.410	85
Bovinos Leche	388	37	378	33	10	4
Porcinos	1.409	150	976	73	523	77
Ovinos	54.480	200	51.806	101	2.674	99
Caprinos	10	4	6	2	4	2
Riego	72	354	49	114	23	238

Tipo de Empresas	Estrato de Ventas	< 2		2 y 4	
Categorías utilizadas por MINECON, SII, Banco Estado, otros	UF Millones de \$ (aprox.)	N°	%	N°	%
MICRO 0-2.400 UF	0-100 0-2	144.210	73,7%	6.657	25,4%
	100-200 2-4	29.795	15,2%	5.079	19,4%
	200-600 4-12	18.245	9,3%	9.468	36,1%
	600-1.200 12-14	2.451	1,3%	3.588	13,7%
	1.200-2.400 24-48	634	0,3%	1.038	4,0%
	0-2.400 0-48	195.335	99,8%	25.830	98,5%
PEQUEÑA 2.400-25.000 UF	2.400-10.000 48-200	263	0,1%	350	1,3%
	10.000-2.500 200-500	19	0,0%	32	0,1%
MEDIANA 25.000-100.000 UF	2.400-25.000 48-500	282	0,1%	382	1,5%
	25.000-100.000 500-2.000	12	0,0%	6	0,0%
GRANDE Más de 100.000 UF	Más de 100.000 Más de 2.000	3	0,0%	2	0,0%
TOTAL		195.632	100,0%	26.220	100,0%

4 y 6		6 y 8		8 y 10		10 y 12		>12		Total Explotaciones	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1.690	14,7%	641	9,6%	357	8,1%	219	6,9%	753	4,0%	154.527	58,0%
1.423	12,4%	598	8,9%	264	6,0%	166	5,2%	567	3,0%	37.892	14,2%
3.950	34,4%	1.829	27,3%	903	20,6%	540	17,1%	1.452	7,8%	36.387	13,7%
2.584	22,5%	1.771	26,4%	1.230	28,0%	803	25,4%	1.791	9,6%	14.218	5,3%
1.272	11,1%	1.226	18,3%	916	20,9%	769	24,3%	3.119	16,7%	8.974	3,4%
10.919	95,1%	6.065	90,5%	3.670	83,6%	2.497	78,9%	7.682	41,1%	251.998	94,6%
522	4,5%	605	9,0%	685	15,8%	625	19,7%	7.258	38,9%	10.308	3,9%
30	0,3%	24	0,4%	33	0,8%	35	1,1%	2.567	13,7%	2.740	1,0%
552	4,8%	629	9,4%	718	16,3%	660	20,9%	9.825	52,6%		0,0%
5	0,0%	5	0,1%	4	0,1%	7	0,2%	1.005	5,4%	1.044	0,4%
1	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	1	0,0%	167	0,9%	174	0,1%
11.477	100,0%	6.699	100,0%	4.392	100,0%	3.165	100,0	18.679	100,0%	266.264	100,0%